



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 09 de noviembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 09 de noviembre de 2022

	<p><u>QUEMAN EN PEMEX DLS. 2 MIL MILLONES</u></p> <p>En los últimos tres años, México ha quemado, literalmente, alrededor de 2 mil millones de dólares, equivalentes a casi 40 mil millones de pesos, debido a que Pemex no tiene la infraestructura para guardar y almacenar el gas natural. De 2019 a 2021, 16 mil 700 millones de metros cúbicos de gas natural han sido quemados en México durante el proceso de producción de petróleo por parte de Pemex, según estimaciones del Banco Mundial (BM).</p>
	<p><u>POR AHORCAMIENTO O GOLPES, 42% DE LOS FEMINICIDIOS</u></p> <p>El uso de las manos para golpear, asfixiar o ahorrar es una de las características que predomina en los feminicidios, de acuerdo con especialistas. De los 711 casos registrados de enero a septiembre de este año por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 173 se cometieron con arma de fuego (24.3%), 169 con arma blanca (23.7%), 298 "con otro elemento" (42%) y 71 no se especificó (10%).</p>
	<p><u>DEJAN A AUTÓNOMOS SIN SEIS MIL 437 MDP</u></p> <p>La Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 con un fuerte recorte al Instituto Nacional Electoral (INE) por 4 mil 475 millones de pesos, en el año en que serán las elecciones para renovar las gubernaturas de Coahuila y Estado de México. El presupuesto del INE se verá reducido para el siguiente año, cuando también sea el arranque del proceso electoral federal para renovar la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión.</p>
	<p><u>DESANTIS ARRASA Y TRUMP YA TIENE RIVAL</u></p> <p>Los republicanos avanzaron ayer para posicionarse como la principal fuerza política de Estados Unidos, en elecciones apretadas en la lucha por la Cámara de Representantes, el Senado y 36 gubernaturas, pero los comicios arrojaron un saldo mixto para los candidatos extremistas apoyados por Donald Trump y el ascenso de Ron DeSantis.</p>
	<p><u>RETRASÓ LAS CONSULTAS EL EQUIPO ANTERIOR: BUENROSTRO</u></p> <p>Raquel Buenrostro culpó al equipo anterior que llevaba las consultas sobre el sector energético en el marco del T-MEC de que el periodo inicial se alargaría más allá de 75 días. En comparecencia en el Pleno del Senado, la titular de Economía dijo que el problema fue que no se dieron respuestas completas ni a EU ni a Canadá. Sobre el tema del <i>nearshoring</i>, dijo que gracias a la estabilidad macroeconómica, la localización geográfica y el marco jurídico al amparo del T-MEC, hay al menos 400 empresas interesadas en instalarse en México.</p>
	<p><u>APRUEBAN EL PEF 2023; LA OPOSICIÓN BUSCA ATARLO CON RESERVAS</u></p> <p>La Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 que considera un gasto por casi 8.3 billones de pesos y de inmediato decretó un receso para organizar las más de 2 mil 500 reservas de todas las bancadas, que pretenden modificar íntegro el proyecto de decreto, desde el título, los antecedentes, las consideraciones de la comisión, los cinco</p>

	títulos con todos los artículos y los transitorios, hasta la fecha.
 EL ECONOMISTA	<p>BUSCAN MÉXICO Y EU SOLUCIÓN ENERGÉTICA PARA ELEVAR NEARSHORING</p> <p>México y Estados Unidos impulsan una solución rápida sobre su controversia energética con el objetivo de fortalecer la atracción de inversiones de 470 empresas estadounidenses que quieren relocalizarse de Asia al subcontinente norteamericano, destacó Raquel Buenrostro, secretaria de Economía. “Que lleguemos a un acuerdo o que haya una comprensión en ese momento también va a ser importante, porque se destrarán muchas decisiones para venir la inversión aquí, a México, que es algo que les apura a ellos y nos apura a nosotros”, dijo Buenrostro en una comparecencia en el Senado.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p>PRESUPUESTO DE TREN MAYA IGUALA A SEDENA</p> <p>Los 143 mil 73 millones de pesos que se aprobaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, son casi el mismo presupuesto otorgado a la Secretaría de la Defensa Nacional para cubrir las necesidades de seguridad nacional y seguridad pública, con 146 mil millones de pesos. También representa 16 veces más de lo que recibirá en 2023 la Cámara de Diputados, a la que le quitaron 204 millones de pesos del presupuesto original propuesto y tendrá un gasto de ocho mil 572 mdp y casi 15 veces el dinero que se plantea para la Secretaría de Relaciones Exteriores, con nueve mil 534 mdp.</p>
 El Sol de México	<p>ENTREGARÁ LA 4T MÁS DINERO A ADULTOS MAYORES</p> <p>Las pensiones para los adultos mayores y para personas con discapacidad, que la oposición acusa son utilizadas con fines electorales, registran un aumento del 45 y 34 por ciento, respectivamente, tras la aprobación en lo general del Proyecto de Presupuesto de Egresos (PEF) 2023 en la Cámara de Diputados. En 2022, el programa dirigido a personas adultas mayores fue de 226 mil 545 millones de pesos, mientras que para el año próximo será de 329 mil 161 millones de pesos.</p>
 Indigo	<p>ELECCIONES AUSTERAS Y POLITIZADAS</p> <p>Con las elecciones del 2023 y 2024 a la vuelta de la esquina, el Gobierno federal está haciendo todo lo posible para debilitar a los órganos autónomos y fortalecer los programas sociales en el presupuesto. Con este objetivo en mente y argumentando que se está cumpliendo con la austeridad republicana, legisladores de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aprobaron en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, recortes a los Poderes Legislativo y Judicial, así como a algunos organismos autónomos por seis mil 437.5 millones de pesos.</p>



¿A quién llevas TATA?

Mientras el DT del Tri se aferra al lesionado Raúl Jiménez, el goleador de la Europa League, Santiago Giménez, mantiene la ilusión de ir al Mundial de Qatar. **CANCHA**



EXPLORACIONES PICTÓRICAS

El mexicano Omar Rodríguez-Graham presenta su obra más reciente en la Galería Marc Straus, en Nueva York. Una exploración por los terrenos del color, la textura y el tiempo. **CULTURA (PÁG. 16)**

MIÉRCOLES 9 / NOV. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,537 \$ 25.00

REFORMA



CORAZÓN DE MÉXICO

Equivalen pérdidas a 8 veces el recorte a INE

Queman en Pemex Dls. 2 mil millones

Concentran México y otros 8 países el 75 por ciento de quema de gas

MARIO LÓPEZ

En los últimos tres años, México ha quemado, literalmente, alrededor de 2 mil millones de dólares, equivalentes a casi 40 mil millones de pesos, debido a que Pemex no tiene la infraestructura para guardar y almacenar el gas natural.

De 2019 a 2021, 16 mil 700 millones de metros cúbicos de gas natural han sido quemados en México durante el proceso de producción de petróleo por parte de Pemex, según estimaciones del Banco Mundial (BM).

Este equivale a un valor de ventas de mil 923.5 millones de dólares, es decir, poco más de 37 mil 426 millones

de pesos, señala el Informe de seguimiento de la Quema de Gas en el Mundo 2022 (Global Gas Flaring Tracker) del organismo mundial.

Los recursos que México dejó escapar en esos tres años por la quema de gas natural equivalen a casi ocho veces el presupuesto que diputados recortaron al Instituto Nacional Electoral (INE) para el próximo año.

Además, en el mismo periodo, México ha emitido 44.7 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO2) por esta quema de gas natural.

De hecho, en 2021 se registraron las mayores cifras de los últimos nueve años por quema de gas natural, emisión de CO2 a la atmósfera y valor equivalente en ventas.

Ese año se quemaron 6 mil 509 millones de metros cúbicos de gas, que equivalen a 747 millones de dólares en

ventas, además de que provocaron la emisión de 17.36 millones de toneladas de CO2 a la atmósfera, de acuerdo con las estimaciones del banco.

La mayor parte de los campos petroleros que quemaron gas natural se ubican en Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, y son operados por Pemex.

Por ejemplo, el campo Perdiz, en Veracruz, fue el activo que más quema de gas realizó el año pasado, con 559 millones de metros cúbicos, seguido de 2 de los 22 campos de Cactus, en Villahermosa, Tabasco, con 509 y 487 millones de metros cúbicos, respectivamente.

La mayor parte de los campos que reporta el BM son operados por Pemex, pero también hay activos de las compañías privadas Lifting de México, Wintershall Dea, Cheiron y Díazav, que obtu-

vieron contratos a raíz de la reforma energética.

En conjunto estas empresas operan 10 campos que el año pasado quemaron casi 105 millones de metros cúbicos de gas natural, es decir, el 1.6 por ciento del total que se registró en el País.

México se ubicó el año pasado como el octavo país en quemar de gas natural durante los procesos de extracción petrolera.

En conjunto, Rusia, Irán, Irak, Estados Unidos, Venezuela, Argelia, Nigeria, México y Libia concentraron el 75 por ciento de la quema de gas natural el año pasado.

Global Gas Flaring Tracker del Banco Mundial utiliza datos satelitales operados por la Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos, que escanean las quemas que se registran en el mundo todos los días.



*Hasta las 01:00 hrs. **De las 36 que estaban en elección.

PEGAN REPUBLICANOS PERO...

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Los republicanos aprovecharon ancheo en las elecciones de medio término en Estados Unidos, pero no de manera contundente, como se había proyectado en las encuestas.

Por conocerse seis entidades, entre ellas Arizona, donde Karri Lake, una trumista de línea dura, hizo campaña con un discurso antimigrante. Su rival demócrata, Katie Hobbs, reconoció que el resultado podría demorar hasta el viernes.

Hasta el lunes, las encuestas daban un triunfo seguro a los republicanos al menos en la Cámara de Representantes. Pero anoche, The New York Times planteó la posibilidad de que los demócratas la logren conservar.

De ganar los republicanos la Cámara, Estados Unidos tendría nuevamente un Gobierno dividido.

“El Gobierno dividido dará como resultado un estancamiento legislativo, lo que disminuirá la posibilidad de cualquier nueva iniciativa fiscal o de gastos durante el resto del mandato del Presidente Biden”, señaló la calificadora Fitch Ratings.

‘NO QUERÍA IR A NADAR’

ELTHON GARCIA

La mañana del lunes, Leonardo y Marlene dejaron a su hijo Abner, de 6 años, en el Colegio Williams Mixcoac. Dos horas después comenzó la pésadilla: les avisaron que el niño había tenido un paro cardíaco durante la práctica de natación, en el plantel San Jerónimo, y luego se enteraron que estaba muerto.

“Mi hijo llegó a las 7 y media, como siempre. No quería ir a nadar”, explicó Leonardo entre sollozos. “Entró, nos despedimos y nos hablaron a las 9:30 de la escuela que mi hijo había tenido un paro en la alberca. No nos dijeron qué había sucedido”, dijo el padre.

En el acto de defunción, compartida por la tía de Abner, se confirma que el menor falleció por asfixia por sumersión, pero hasta ayer no se conocía la versión oficial del colegio sobre los hechos.

Los papás acusaron que los directivos de la escuela intentaron minimizar la gravedad del caso, ocultaron información y hasta falsearon detalles de lo que ocurrió para justificar su negligencia.

La primera versión era

que el niño sufrió un desmayo dentro del agua e insinuaron que se debió a un problema cardíaco que padecía la niña.

Leonardo explicó que Abner había sido sometido a estudios antes de ser inscrito en natación; los especialistas dieron autorización de que tomaría clases de nado, pues no hallaron riesgos.

En el Colegio Williams, conforme la versión de las autoridades, hay ocho instructores para las actividades en la alberca. Sin embargo, ninguno habría intervenido a tiempo.

Ante la falta de información sobre lo ocurrido y lo que consideraron como negligencia de las autoridades escolares, un grupo de padres de familia, encabezado por los tutores de Abner, irrumpieron en el plantel central en Mixcoac ayer a las 7:00 horas para reclamar explicaciones.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo a los padres de Abner que la Fiscalía capitalina indagaría el caso y la SEP anunció la suspensión por tres días de actividades en el colegio para desahogar indagatorias.



ATACA AMLO
A BARTRA

■■ (Roger Bartra) Era marxista y de repente el viraje, lo convenció Krauze y ya está ahora como ideólogo abierto del bloque conservador.”
AMLO

Y A 5 DÍAS DE LA MARCHA...

ATAQUES

MÁS INSULTOS

CRETINOS

CORRUPTAZOS

VÁYANSE LEJOS

Y ALIENTO

■■ La marcha significa una presencia de los ciudadanos defendiendo lo que se ha construido con el esfuerzo de muchas generaciones.”



Apunta Cuauhtémoc contra su Fiscal

REFORMA / STAFF

El Gobernador Cuauhtémoc Blanco pidió al Congreso de Morelos que remueva al Fiscal Uriel Carmona, luego de que fue acusado de encubrimiento y fallas en la investigación por el feminicidio de Ariadna López.

El Mandatario de la alianza Morena-PES pidió a la Legislatura iniciar los trámites de remoción de quien, dijo, fue elegido por el ex Gobernador perredista Graco Ramírez, con quien Blanco también está enemistado.

“Es la realidad que pasa en el estado, hay una complicidad, hay cuates tanto de diputados como del Fiscal (...) ojalá atraiga el caso la FGR, se lo vuelvo a repetir al Fiscal; mi Fiscal pone a trabajar, cuantos asesinatos no has resuelto”, dijo el ex futbolista.

Ayer, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, nuevamente arremetió contra Carmona y dijo que si no hubiera intervenido la Fiscalía de la CDMX, el feminicidio hubiera quedado impune.

Por su parte, el Fiscal defendió la investigación que

Denuncia Sheinbaum pornografía

IVÁN SOSA

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acusó que el Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, le envió el fin de semana a la Fiscalía capitalina, Ernestina Godoy, una liga a una página porno-gráfica.

“Ernestina Godoy le contesta: ‘¿Qué es esto Fiscal?’”, y le dice: ‘ay disculpe’”, comentó Sheinbaum.

Hora y media después, el Fiscal de Morelos dijo que hackearon su teléfono.

realiza en Morelos y dijo que tienen declaraciones ministeriales de 10 personas, se intervinieron teléfonos y geolocalizaciones de los implicados, por lo que descartó encubrimiento.

“No hay ninguna razón para pensar en una renuncia,

eso entra dentro del ámbito de lo político. Vamos a seguir trabajando”, dijo.



ÚLTIMAS HORAS DE ARIADNA



Y AHORA MATAN A CANTANTE EN OAXACA

Justo el día en que cumpliría 28 años de edad, Jazmín Zárate, cantante de música regional, fue apuñalada y su cuerpo encontrado el lunes sobre un camino de terracería en el paraje conocido como La Barranca, en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca, a donde había ido a trabajar.

PÁGINA 2



Familiares de Abner se manifestaron en el Colegio Williams en demanda de que se deslinden responsabilidades.

610972000016

Aventajan republicanos en Cámara Baja

Prevén final de fotografía en el Senado; demócratas arrebatan 2 gobiernos

Washington.— Las elecciones de medio término daban una clara ventaja a los republicanos en la Cámara de Representantes, pero en el Senado la competencia estaba reñida, con los demócratas peleando por cada escaño.

De acuerdo con las proyecciones del diario *The New York Times*, el Partido Republicano tenía más de 70% de probabilidades de quedarse con el control de la Cámara Baja, donde se pusieron en juego los 435 escaños.

En el Senado, las posibilidades se mantenían 50-50. Los demócratas arrebataron dos gobiernos: Massachusetts y Maryland.

El expresidente Donald Trump se atribuyó el avance republicano, que incluyó la reelección de Ron DeSantis en Florida. **Agencias.**

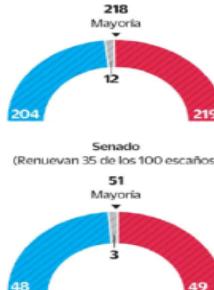
MUNDO | A22 Y A23



Republicanos observan con desánimo que la marea roja no se cumplía en los comicios de medio término.

El Congreso de Estados Unidos
DEMOCRATAS REPUBLICANOS
INDEFINIDOS

Cámara de Representantes
(Se renuevan los 435 escaños)



Nota: Actualizado a las 24:00 horas.



QATAR2022

RAÚL SÍ IRÁ, SANTIAGO NO

A menos que suceda algo extraño, Jiménez será uno de los tres goleadores del Tricolor en el Mundial; el Bebote será el sacrificado. | B11

CULTURA



Qatar hace gala de las joyas deportivas

El anfitrión del Mundial presume un acervo de objetos históricos que ningún aficionado debe perderse y que se encuentra en el Museo 3-2-1. | A30 |

ESPECTÁCULOS



Spielberg lleva su infancia al cine

Estrena la película en la que retrata el entorno familiar en el que creció y cómo surgió su amor por el séptimo arte. | A28 |

Por ahorcamiento o golpes, 42% de los feminicidios

De enero a septiembre se registraron 298 casos en los que no se utilizó arma blanca o de fuego; expertos advierten sobre el uso de las propias manos del agresor para matar

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

El uso de las manos para golpear, asfixiar o ahorcar es una de las características que predominan en los feminicidios, de acuerdo con especialistas.

De los 711 casos registrados de enero a septiembre de este año por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 173 se cometieron con arma de fuego (24.3%), 169 con arma blanca (23.7%), 298 "con otro elemento" (42%) y 71 no se especificó (10%).

Para activistas, el rubro "con otro elemento" se refiere al uso de objetos como piedras o mazos, cuerdas, cinturones o agujetas para asfixiar, sustancias abrasivas, los propios puños o la fuerza para azotar a las víctimas contra paredes.

Destacan que el feminicidio es la expresión máxima de las violencias machistas.

| NACIÓN | A4

Señalan que Rautel sí estuvo donde se halló a Ariadna

JUSTINO MIRANDA, SALVADOR CORONA Y DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx

Cuernavaca, Mor.— El fiscal de Morelos, Uriel Carmona, informó que el celular de Rautel, quien está detenido por el feminicidio de Ariadna Fernanda, estuvo en la zona donde se halló el cadáver de la joven. Esta declaración la hizo luego de que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, lo acusara de encubrir el asesinato.

La Fiscalía de la Ciudad de México investiga si Rau-

URIEL CARMONA
Fiscal general de Morelos

"Las lesiones que presenta el cadáver no son la causa de muerte, eso es lo que está sustentado"

tel y su familia tienen o son socios de negocios en Morelos. Un juez de control le impuso ayer prisión preventiva oficiosa.

| METRÓPOLI | A12

ASESINAN A Siete MUJERES EN MENOS DE 72 HORAS EN GUANAJUATO

| ESTADOS | A17

OPINIÓN

NACIÓN

A7 Héctor de Mauleón
A8 Ana Paula Ordóñez
A9 Mario Maltronado
A20 José Antonio Crespo
A20 Jorge Romero Herrera
A20 José Carrasco Carón
A21 Eduardo Backhoff
A21 Alfonso Pérez Daza
A21 Ignacio Morales Lechuga
A21 Carlos Martínez Velázquez

\$20.04
DÓLAR AL MENUEDO

Año 106, Número 38,338
CDMX - 40 págs.

9 771870 156043
38038



CARLOS LORETO

"Detrás del doloroso caso de Ariadna Fernanda hay una pelea por el 2024, tanto por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México como por la Presidencia de la República"

| IAS |

MUERTE EN EL COLEGIO WILLIAMS



ABNER NO SE SENTÍA SEGURO EN LA CLASE DE NATACIÓN

Juan, padre del niño de seis años que murió en el Colegio Williams, cuenta que su hijo no quería ir a nadar el 7 de noviembre, día en el que perdió la vida. Los niños se quejaban de que los profesores los dejaban mucho tiempo en la alberca sin supervisión, de acuerdo con grabaciones que padres entregaron a la familia de Abner. | METRÓPOLI | A12 Y A14

Se encarece la vivienda en Ciudad de México

Los precios crecen al doble que en Guadalajara y al triple respecto a Monterrey

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

El alquiler y precio de casas y de departamentos en la Ciudad de México se dispararon más de 90% en 20 años, según datos del Inegi.

La escalada tiene su origen en la falta de construcción de viviendas con valor de 15 millones de pesos, debido a la escasez de tierra y las restricciones a los permisos de construcción que han implementado las pasadas administraciones, explicaron analistas.

La vivienda en la capital se encareció casi el doble que en Guadalajara, cuya renta y precio subieron más de 50%, y cerca del triple que en Monterrey, donde aumentaron más de 30%.

| CARTERA | A25

MONREAL VA POR DESAFUERO DE LAYDA

Acusa que la gobernadora de Campeche violó un amparo al exhibir el presunto número de propiedades que él tiene y pidió a Sheinbaum que frene a su "jauría". | A11 |

Foto: AP/GETTY IMAGES

MIÉRCOLES

9 DE NOVIEMBRE
DE 2022AÑO CIVI TOMO VI,
NO. 38,416
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



DINERO

Foto: Elizabeth Velázquez

MOVILIDAD DETONA EL CRECIMIENTO



El primer día del Foro **Excepción Movilidad**, David Geisen, director general de Mercado Libre México, destacó que la movilidad multiplica el potencial de desarrollo de las economías. El encuentro, presentado por Francisco Zeta, Mónica Noguera y Pascual Beltrán del Río, comunicadores de **Grupo Imagen**, continuará este miércoles con expertos y funcionarios.



Miles de mexicanos han encontrado en nuestro ecosistema una solución para sus negocios, borrando barreras logísticas."

DAVID GEISEN
DIRECTOR DE MERCADO LIBRE MÉXICO



La motocicleta ofrece una herramienta no sólo de traslado, sino una para trabajar, una herramienta para generar ingresos."

SERVANDO CANALES
DIRECTOR DE INNOVACIÓN DE ITALIA

FUNDACIÓN



Shakira se quedará con los niños

La colombiana y Piqué acordaron que los hijos de ambos se muden con su madre a Miami y dejen de vivir en Barcelona. / 4



Rihanna logra lo imposible

Cara Delevingne y Johnny Depp desfilarán en la cuarta emisión de la marca Savage X Fenty, disponible en Amazon Prime desde hoy.

ADRENALINA

Martino levanta castillos en el aire

Aunque las lesiones mermán a las estrellas mexicanas, el DT del Tri confía en que se hará un buen papel en Qatar 2022.

EXPRESIONES



La pintura ante la pandemia

El artista juchiteco Demián Juchiteco expondrá en Los Ángeles obras sobre la identidad y la memoria. / 26



Iluminan el caos cotidiano

Un colectivo japonés creó formas lumínicas alusivas a pétalos y flores en el festival Noor Riyad. / 22 y 23

CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA PRESUPUESTO 2023

Dejan a autónomos sin seis mil 437 mdp

AL INE le recortaron cuatro mil 475 mdp, por lo que no tendrá recursos para una eventual consulta; hoy continuará la sesión para discutir más de dos mil reservas

POR XIMENA MEJÍA
Y ATALO MATA OTHÓN

El bloque de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos 2023 sin haber aceptado modificaciones a la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal.

El dictamen, que obtuvo 273 votos en favor y 222 en contra, incluye recortes a los organismos autónomos por seis mil 437 millones de pesos que se asignaron a la Secretaría de Bienestar y obras prioritarias del gobierno.

El INE fue el más castigado, pues se quedará sin cuatro mil 475 millones de pesos en el año de las elecciones para renovar las gubernaturas de Coahuila y Estado de México, además de que iniciará el proceso para renovar la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión.

Durante el debate, que duró cuatro horas y media, la oposición criticó los recortes y la concentración de recursos en los megaproyectos federales. Los panistas subieron a la tribuna con pancartas en las que exigían más dinero a las políticas locales o a las mujeres violentadas. La bancada de MC se puso playeras negras para expresar respaldo al INE.

Vía Twitter, Lorenzo Cárdenas, consejero presidente del árbitro electoral, expresó su preocupación por el



CASTIGADOS

Así quedaron los organismos autónomos (cifras en pesos).

Cámara de Senadores:
Propuesto: 4,868,905,434
Aprobado: 4,728,651,347

Cámara de Diputados:
Propuesto: 8,776,400,000
Aprobado: 8,572,194,974

Suprema Corte de Justicia:
Propuesto: 5,773,850,000
Aprobado: 5,630,534,430

Consejo de la Judicatura:
Propuesto: 71,220,462,841
Aprobado: 69,993,886,433

Instituto Nacional Electoral:
Propuesto: 24,696,868,749
Aprobado: 20,221,367,571

PRIMERA
Al gasto 2023 "se lo llevó el tren"

Mario Di Costanzo, presidente de la Condusef, alertó que el proyecto del Tren Maya recibirá 20% de la inversión total prevista para el próximo año. / 9



Fotos: Mateo Reyes Arellano

La bancada del PAN subió a la tribuna para criticar los recortes; la de MC se puso playeras negras con frases de respaldo al INE.

recorre y dijo estar dispuesto a explicarle a los diputados los requerimientos del Instituto. Esto, porque el INE había solicitado cuatro mil

millones de pesos "precautorios" ante una eventual consulta popular en 2023.

Al finalizar la votación en lo general, se decretó

un receso y se citó a sesión este miércoles para iniciar el desahogo de más de dos mil 400 reservas presentadas.

PRIMERA | PÁGINA 8

SHEINBAUM CRITICA INDAGATORIA EN CASO ARIADNA

"El fiscal no quiere llegar a la verdad"

POR WENDY ROA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, criticó al fiscal de Morelos, Uriel Carmona por hacer una investigación "desaseada, encubridora" sobre el feminicidio de Ariadna Fernanda.

En conferencia de prensa, afirmó que personal de esa dependencia trato de llevarse evidencia del edificio en donde la joven fue asesinada, pues el pasado sábado se presentaron y, sin oficio alguno, exigieron las cámaras de videovigilancia. "Hay evidencias de que este fiscal no quería llegar ni a la verdad ni a la



Mi recomendación es que el asunto lo atraiga la FGR con un enfoque de derechos humanos para que se resuelva lo más pronto."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

justicia", acusó.

Agregó que Carmona se ha tardado en entregar a la Fiscalía Capitalina la carpeta del caso. "¿Qué le quieren arrepiar?", cuestionó.

COMUNIDAD | PÁGINA 20



Imagen tomada del twitter @FiscaliaCDMX

La noche del lunes, Rautel "N" firmó su ingreso al Reclusorio Oriente.

... y Carmona defiende necropsia

Uriel Carmona, fiscal de Morelos, defendió la necropsia en la que se asegura que Ariadna murió por una intoxicación alcohólica.

"Hasta este momento (autoridades capitalinas) no conocen formalmente la ne-

cropsia del equipo de legistas de la Fiscalía de Morelos y sin embargo se han aventurado a descalificar ese trabajo; eso solamente se va a resolver ante jueces y tribunales", dijo.

— Pedro Tomanzini

COMUNIDAD | PÁGINA 20

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Francisco Garfias **4**
María Amparo Casar **6**



7 503009 629073

GLOBAL

En vilo, el control del Congreso de EU

Al cierre de esta edición, los republicanos se perfilaban para controlar la Cámara de Representantes, mientras que en el Senado los demócratas tenían una ventaja mínima. / 22 y 23

COMUNIDAD

Niño de seis años muere ahogado en el Colegio Williams

La familia de Abner acusa que la escuela no ha aclarado la muerte por ahogamiento del menor. Papás protestaron afuera del plantel Mixcoac. / 20



Foto: Cuartoscuro



Martin Wolf

"La acción climática, más urgente cuanto más se retrasa" - P. 26 Y 27



Patricia Armendáriz

"No puede esperarse una coordinación lineal Banxico-Reserva" - P. 3



Héctor Aguilar Camín

"Para ser un visionario, el señor Musk es un jefe muy tradicional" - P. 3



ELECCIONES INTERMEDIAS

ESTADOS UNIDOS 2022

ANDREW HARNIK/AP



LOS RESULTADOS CALIENTAN LA CANDIDATURA REPUBLICANA 2024

DeSantis arrasa y Trump ya tiene rival

El partido rojo aventajaba anoche para la Cámara, pero el Senado seguía en el aire; Greg Abbott repetirá en Texas

LILIANA PADILLA, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ Y EQUIPO MILENIO - PAGS. 1A Y 1B

Fiscal retiene investigación; formal prisión contra Rautel

ALMA P. WONG Y CARLOS VEGA, CDMX

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, explica que no puede remover al fiscal y deja el tema al Congreso. PAGS. 6 A 8



Entrega en CdMx. ESPECIAL

Después del niño ahogado, cadena de desatinos en el Colegio Williams

EQUIPO MILENIO, CDMX

Abner, de seis años, murió a causa de "asfixia por sumersión" en las instalaciones del colegio en San Jerónimo. PAGS. 12 Y 13



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Que la ciencia hable por Ariadna

El uso político y la ausencia de una narrativa lógica enturbian más el caso de la joven. PAG. 7

CASO ARIADNA
DICTAN PRISIÓN
PREVENTIVA
OFIOSA
A RAUTEL.
PÁG. 36

DEBE HABER REFORMA: AMLO
SON 'CRETINOS
Y CORRUPTAZOS'
QUIENES
DEFIENDEN AL INE.

PÁG.
34

BEAT SE VA
A PARTIR
DE HOY, DEJA
MÉXICO, PERÚ
Y ARGENTINA.
PÁG. 21

INFOGRAFÍA EF
QATAR 2022

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



EL FINANCIERO

AÑO XLII N°11237 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

Retrasó las consultas el equipo anterior: Buenrostro

'NEARSHORING'. Hay 400 empresas interesadas en instalarse en México



“...En la segunda ronda de preguntas les dan respuestas, y EU y Canadá deciden que no eran satisfactorias”

RAQUEL BUENROSTRO
Secretaria de Economía



Raquel Buenrostro culpó al equipo anterior que llevaba las consultas sobre el sector energético en el marco del T-MEC de que el periodo inicial se alargaría más allá de 75 días.

En comparecencia en el pleno del Senado, la titular de Economía dijo que el problema fue que no se dieron respuestas completas ni a EU ni a Canadá. Sobre el tema del *nearshoring*, dijo que gracias a la estabilidad macroeconómica, la localización geográfica y el marco jurídico al amparo del T-MEC, hay al menos 400 empresas interesadas en instalarse en México.

—J. Valdelamar / PÁG. 4

PROLOGIS HACE LA MAYOR COLOCACIÓN DEL AÑO

PLANEA NUEVAS INVERSIONES TRAS OFERTA DE CAPITAL POR 8 MIL MDP.
PÁG. 17

MECALUX

800 030 0185

mecalux.com.mx

**SOLUCIONES
AUTOMÁTICAS
PARA ALMACENES
INTELIGENTES**



ILDEFONSO GUAJARDO EN ENTREDICHOS

SE VE COMO UN 'TODO TERRENO' RUMBO AL 2024.
PÁG. 35



LUCAS FLORES



36 GOBERNADORES. Repubicanos llevaban 14 estados; los demócratas, 6.

ELECCIONES: SENADO, AÚN SIN DEFINICIÓN

Con un nivel récord de participación en las elecciones intermedias de EU y más de 45 millones de votos depositados antes de la apertura de las urnas, las elecciones se perfilaban como unas de las más reñidas en la historia reciente de

EU. Los republicanos aventajaban a los demócratas en la Cámara de Representantes, pero la apretada carrera hacia imposible predecir el resultado. En el Senado no había definición clara en los 4 estados claves. —Redacción / PÁGS. 40 Y 41

Composición del Congreso

■ Republicanos ■ Demócratas

Senado

	■	■
Actual	50	50
Resultados*	46	47

Cámara de Representantes

	■	■
Actual	212	220
Resultados*	176	139

*Al cierre de la edición



EN EL GRUPO B
INGLATERRA ES
EL FAVORITO; EU,
GALES E IRÁN, POR
EL OTRO BOLETO.
EL ESTADIO 974
ES DESMONTABLE,
PUES ESTÁ HECHO
DE CONTENEDORES.
PÁGS. 22 Y 23

INICIAN DEBATE DE RESERVAS
Aprueban
PEF 2023
en lo
general

PAQUETE
ECONÓMICO 2023

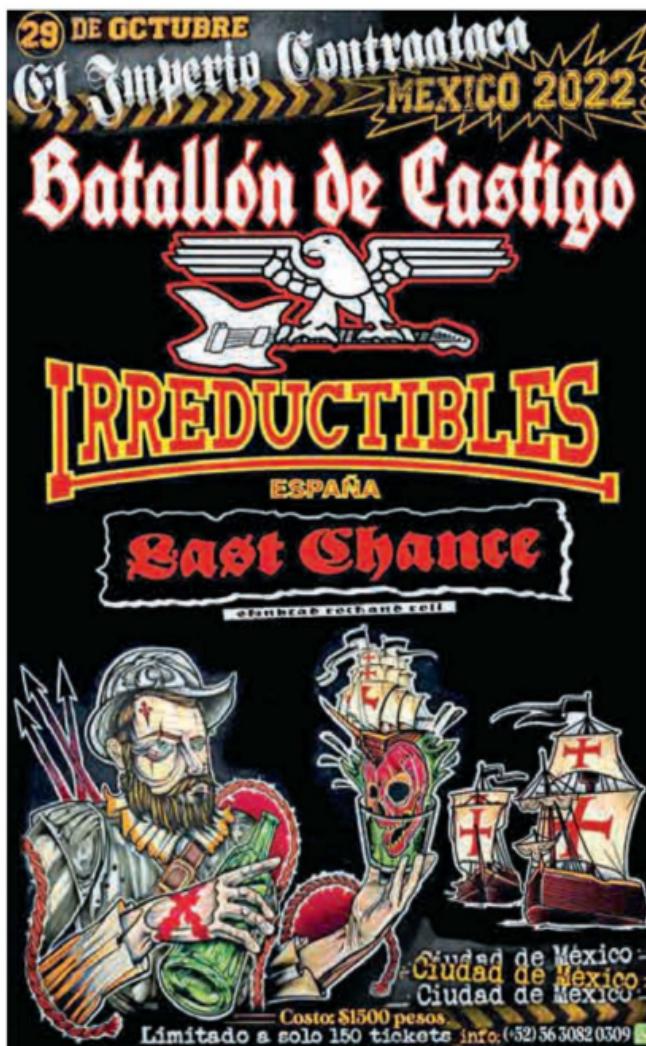
Con 273 votos a favor y 222 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el Presupuesto de Egresos 2023. Morena, PVEM y PT avalaron el dictamen, mientras que PAN, PRI, MC y PRD votaron en contra. A partir de hoy, el pleno debatirá por 10 horas diarias las más de 2 mil 400 reservas.

—V. Chávez / F. Gazzón / PÁG. 35



DIPUTADOS. Iniciarán jornadas para discutir más de 2 mil reservas.

LUCAS FLORES



Concierto neonazi en la CDMX

▲ El 29 de octubre, en el salón Pentatlón de la colonia Santa María La Ribera, grupos españoles y mexicanos de "rock duro nacionalista" encabezaron el concierto clandestino *El imperio contraataca* ante 300 personas rapadas y ataviadas con suásticas y tatuajes nazis,

que corearon consignas hitlerianas y fascistas, en una noche de alabanza al odio. La información se difundió en redes sociales de grupos de extrema derecha y estuvo organizado por Desperados División. Foto tomada de Internet. JUAN J. OLIVARES Y SANDRA HERNÁNDEZ / P 5

"Fueron una vergüenza internacional"

"El INE al que defienden es el que solapó fraudes en 2006 y 2012": AMLO

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 4

Diputados lo avalan en lo general

Aprueban el PEF 2023; la oposición busca atarlo con reservas

● Morena y sus aliados empujan el presupuesto con 273 votos en favor por 222 en contra

● Sólo es un cascarón; lo ajustaremos con 2,500 modificaciones: PRI, PAN, MC y PRD

GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 10

Los resultados podrían tardar varios días

Campea la incertidumbre tras las elecciones en EU



● Todo indica que republicanos tendrán el control de la cámara baja

● Demócratas mantendrían el Senado; prevaleció sombra de Trump

D. BROOKS Y J. CASON / P 27

◀ Sufragantes en Los Ángeles. El voto latino cada vez tiene mayor peso en EU. Foto Afp

EL HERALDO[®]

DE MÉXICO

\$10

7 500462 088601



FOTO: AFP

**CERRADA PELEA EN EU
POR EL CAPITOLIO P30**



FOTO: ESPECIAL

CMB

TRABAJA
EN CAMBIOS
PARA EL
BOX FEMENIL

#OAXACA

**Salomón Jara
presenta a 12 de
su gabinete P26**



FOTO: ESPECIAL

#PARA2023

PRESUPUESTO DE TREN MAYA IGUALA A SEDENA

LA OBRA EN EL SURESTE ASEGURA BOLSA DE 143 MIL 73 MDP, MUY CERCA DE LOS 146 MIL MDP OTORGADOS AL EJÉRCITO PARA SEGURIDAD NACIONAL

POR JORGE A. GARCÍA Y ELIA CASTILLO/P4

#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA /
ROMÁN MEYER /
P2

Gracias a usted cumplimos

MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE 2022

unomásuno 45

5
Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15617



López Obrador
confía en acuerdo
tripartita para
nuevo aumento de
salario mínimo

P.5



Juez concede
amparo a
Monreal por
intervención de
comunicaciones

P.7



Ministro Zaldívar
aclara que México
es profundamente
racista

P.6

Diputados aprueban

Presupuesto de *Egresos* 2023



P.4



Sheinbaum advierte que
“Ningún **fiscal** en nuestro país
debe volver a culpar a una
mujer de su propia muerte”

P.13

Córdova, pieza clave del bloque opositor: AMLO

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

Los neoliberales corruptos lo promovieron para simular que había democracia en el país, señala

El primer mandatario aseveró que el presidente del INE nunca se pronunció contra los fraudes

Tras el 2018, varios se "quitaron las máscaras", como Bartra, Aristegui y Lorenzo Córdova, apunta. **Pág. 4**

AVALAN RECORTE A ORGANISMOS AUTÓNOMOS

POR CLAUDIA BOLAÑOS
LA CÁMARA de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos 2023 con recorte de recursos públicos a los organismos autónomos. **Pág. 5**

4.5 mil millones de pesos es la reducción presupuestal para el Instituto Nacional Electoral en el Proyecto de Presupuesto 2023, del cual se discutirán 2 mil 400 reservas



Ayer, durante las elecciones de medio mandato en Estados Unidos. AFP

REPUBLICANOS PERFILABAN TRIUNFO EN LA CÁMARA

Pasada ya la medianoche del martes, las proyecciones de la contienda intermedia en Estados Unidos anticipaban un triunfo de los republicanos en la Cámara de Representantes; sin embargo, el Senado estaba incierto. **Pág. 14**

46 escaños de la Cámara Alta tenía ganados el Partido Republicano hasta la madrugada de este martes

45 candidatos del Partido Demócrata al Senado estadounidense se perfilaban para el triunfo electoral



EXHIBEN TRAPACERÍAS DEL FISCAL DE MORELOS EN CASO ARIADNA

"EL ECLARECIMIENTO DEL CASO ARIADNA NO ES NEGOCIABLE", advirtió ayer la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum; pidió a los diputados de Morelos revisar la actuación del fiscal Uriel Carmona; reveló que de manera irregular agentes de ese estado pretendieron obtener las cámaras del edificio donde habrían asesinado a Ariadna Fernanda y que el fiscal se rehusó a entregar la carpeta de investigación del caso. En la imagen, traslado del presunto criminal Rautel 'N' de NL a la capital del país, a quien se le dictó prisión preventiva. **Cuartoscuro. Pág. 10**

► PIDE AMLO QUE FGR ATRAIGA EL CASO
► FISCAL ENVÍO PORNO A ERNESTINA GODOY

► CUAUH PIDE REMOVER A URIEL CARMONA
► RAUTEL 'N', CON EMPRESAS EN MORELOS

RICARDO GALLARDO, CON NIVEL HISTÓRICO DE APROBACIÓN, REVELA MITOFSKY

POR BERENICE GUTIÉRREZ
DE ACUERDO CON el más reciente estudio de Mitofsky, el gobernador potosino Ricardo Gallardo Cardona superó el nivel histórico de aprobación ciudadana y se colocó como el sexto mandatario mejor evaluado a nivel nacional, avanzando 26 peldaños en el **ranking** desde octubre de 2021. **Pág. 3**

MÉXICO SE NIEGA A RECONOCER QUE ES CLASISTA Y RACISTA: ZALDÍVAR. P. 8

Tsunami rojo en Florida



En Florida los republicanos se llevaron carro completo: ganó el gobernador Ron DeSantis —imagen—, quien se apuntó a un segundo periodo. Además, los congresistas Marco Rubio y María Elvira Salazar también fueron reelegidos y se apuntaron votaciones considerables.

México promete reducir 30% gases de efecto invernadero para 2030

Presenta la secretaría de Medio Ambiente el proyecto, en el marco de la COP27; expertos dudan que se pueda lograr

Compromiso. El gobierno de México prometió este martes incrementar de 22% a 30% su objetivo de reducción de gases de efecto invernadero para 2030, durante su participación en la actual Cumbre del Clima COP27 en Egipto.

Mediante una conferencia virtual —no habrá presencia mexicana en la cumbre de Sharm el Sheij, empezando por la del presidente Andrés Manuel López Obrador, a pesar de que acuden a la cita más de 150 líderes mundiales—, la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Alborés, ratificó también que el objetivo del gobierno es disminuir las emisiones de carbono en un 51% en este mismo periodo.

Carlos Flores, experto mexicano en energías renovables, declaró a *The Guardian* que “es muy probable que el gobierno mexicano esté intentando engañar al mundo entero en la COP27 con acciones falsas y proyectos que nunca se construirán”.

“No vamos a cumplir con nuestras promesas actuales, mucho menos algo más ambicioso”, dijo.

Según Carbon Action Tracker, un grupo científico sin fines de lucro que rastrea la acción climática del gobierno, las políticas climáticas de México bajo AMLO “siguen retrocediendo, ya que se prioriza el uso de combustibles fósiles y se desmantelan las políticas e instituciones relacionadas con el clima”. **PAG 20**

PROSELITISMO
Arturo Ramos Ortiz - Página 6

SCJN echa para atrás el decreto que permitía participación de funcionarios en campañas

FALSEDADES
Página 6

Abogados de militares acusados por el caso Ayotzinapa denuncian a Encinas ante la FGR



OPINIÓN

Gilberto Guevara Niebla
Página 10

La democracia en entredicho



Republicanos recuperan la Cámara; el Senado, en vilo

Revancha. Los primeros resultados de las elecciones intermedias en Estados Unidos favorecen a los republicanos, que se anticipa recuperarán el control de la Cámara de Representantes, mientras que había más dudas en el caso del Senado —clave para los próximos dos años de agenda legislativa del presidente Joe Biden—.

Los conteos de los aspirantes a la Cámara de Representantes y en el Senado indican que serán menos favorables para los conservadores de lo que preveía.

En Florida el gobernador, Ron DeSantis, ganó la reelección, lo que confirma su condición de gran favorito para disputar a Trump la candidatura presidencial republicana. **PAGS 18-19**

Avalan el PEF en lo general; hay 2 mil reservas en lo particular

Avance. El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, con 273 votos a favor, 222 en contra y cero abstenciones en lo general. Sin embargo, la discusión del dictamen continuará en lo que resta de la semana al presentarse casi 2,000 reservas a casi todo el dictamen. **PAG 7**

LA ESQUINA

Los compromisos de México ante la Cumbre sobre Cambio Climático corresponden a las necesidades del planeta y van de acuerdo con la urgencia de modernizar sustancialmente el uso de las energías. El problema es que muchas de las políticas del gobierno chocan con la posibilidad de alcanzar la meta fijada. Es hora de adeuarlas, y no de tratar de engañarse y engañar.



QUE DOS EN MÉXICO

Prefiere Checo más GP en Latinoamérica

FRANCISCO RODRÍGUEZ

ovaciones

MIÉRCOLES 9
DE NOVIEMBRE DE 2022
NÚMERO 26.389 AÑO LXXV

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

APRUEBA CÁMARA GASTO 2023

Más recursos a becas y a megaobras sexenales

El Presupuesto estima un gasto por 8.3 billones de pesos, entre recortes de 6.4 mil millones de pesos a órganos autónomos y al Poder judicial, de los que 4.5 mil son del INE, y aumentos a subsidios y a megaobras del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con 273 votos a favor y 222 en contra, el pleno de los diputados avaló el aumento de 11 por ciento al gasto, así como un alza del 15 por ciento en subsidios, visto por analistas como intención por ganar votos rumbo a 2024.

Prevé inversión fija bruta mayor en un 21 por ciento, en su mayoría a proyectos como la Refinería Olmeca, Dos Bocas, el Tren Maya, el Corredor Interoceánico o el AIFA. [Pág. 18](#)

TRUMP SE PREPARA PARA VOLVER
Pierde Biden la Cámara y el Senado está apretado
Regresa al control republicano; como siempre sucede, la elección de medio mandato es una especie de calificación para el gobierno y la inflación afecta al demócrata. [Pág. 26](#)

POR SER TEMA RELIGIOSO

Discute Corte si alcaldía puede colocar nacimiento
Debatirá hoy si Chocholá, Yucatán, viola los derechos de un habitante que solicitó amparo contra adornos navideños en el edificio. [Pág. 20](#)

INSCRÍBETE

Alberto Montoya [Pág. 2](#)
Luis Carriles [Pág. 24](#)
Claudia Corichi [Pág. 27](#)
Catalina Noriega [Pág. 27](#)



JIMÉNEZ SÍ IRÁ AL MUNDIAL; TECATITO Y SANTI, NO

QUÉDATE CON QUIEN TE VEA ASÍ

MARTINO REITERA QUE ESPERA EL MEJOR MUNDIAL DE MÉXICO, QUE HOY SE ENFRENTA EN ESPAÑA A IRAK, EN JUEGO DE PREPARACIÓN RUMBO A QATAR, QUE ARRANCA EL DOMINGO 20



@BUCCANEERS

EN ALEMANIA Ve Brady duelazo contra Seattle

El juego de temporada regular es parte de los seriados que la NFL lleva a cabo fuera de Estados Unidos cada año.

P. 17



P. 9

JUEGO DE IDA Atlante-Celaya disputan la final

El estadio de la Ciudad de los Deportes será casa de Potros esta noche a las 20:00 horas, para definir al campeón.

Salario rosa no es partidista ni electoral: Alfredo Del Mazo [Pág. 21](#)



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,573 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

DIPUTADOS AVALAN PRESUPUESTO 2023

Entregará la 4T más dinero a adultos mayores

FERNANDO MERINO

Para las pensiones dispondrá de 329 mil 161 millones de pesos, 45% más recursos que los aprobados para este año

Las pensiones para los adultos mayores y para personas con discapacidad, que la oposición acusa son utilizadas con fines electorales, registran un aumento del 45 y 34 por ciento, respectivamente, tras la aprobación en lo general del Proyecto de Presupuesto de Egresos (PEF) 2023 en la Cámara de Diputados.

En 2022, el programa dirigido a personas adultas mayores fue de 226 mil 545 millones de pesos, mientras que para el año próximo será de 329 mil 161 millones de pesos.

En cuanto a la pensión para personas con discapacidad permanente, en 2022 tuvo un presupuesto de 18 mil 970 millones, mientras que en 2023 el montó ascenderá a 25 mil 514 millones, es decir, un aumento del 34 por ciento.

En la dictaminación en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se le agregaron tres mil 841 millones de pesos a las pensiones para adultos mayores y dos mil 500 millones de pesos a los apoyos dirigidos a las personas con discapacidad de los seis mil 400 que se le re-

cortaron al Instituto Nacional Electoral (INE) y otros órganos autónomos.

Del gasto destinado al llamado rubro del Bienestar, 20 por ciento está destinado para atender lo que nosotros llamamos el pentagrama del bienestar: salud, educación, seguridad, proyectos de infraestructura y programas sociales. Se están considerando 1.5 billones de pesos, dijo Miguel Carillo, legislador de Morena.

El gobierno federal planteó un presupuesto neto de 8.3 billones de pesos, es decir, un aumento de 11.6 por ciento real en comparación con el aprobado para este 2022.

Este miércoles inicia un periodo para discutir unas dos mil reservas presentadas por la oposición. **Pág. 4**

ELECCIONES DE MEDIO MANDATO EN EU

Republicano gana en estado clave

WASHINGTON. El gobernador republicano de Florida, Ron DeSantis, fue ayer uno de los grandes ganadores al lograr con facilidad la reelección en los comicios de medio término de Estados Unidos, consolidando así el movimiento hacia la derecha en un estado clave rumbo a la próxima elección presidencial, que será bastión republicano. DeSantis, un posible aspirante a la nominación presidencial republicana en 2024, se impuso al representante demócrata Charlie Crist. Las elecciones de ayer podrían marcar el comienzo

de una era de gobierno dividido y reducir el poder del presidente demócrata Joe Biden, pues los votantes parecieron dispuestos a entregar el control de al menos una cámara del Congreso a los republicanos. Los primeros resultados de la jornada se saldaron sin sorpresas en los respectivos feudos republicanos y demócratas. Sin embargo, conocer los resultados finales podría tomar días debido al sistema descentralizado, el peso del voto por correo y por disputas muy cerradas en ciertos estados clave. **Pág. 22**



Atacan los Motonetas

San Cristóbal de las Casas. Integrantes de la banda de los Motonetas atacaron el Palacio de Justicia del municipio y quemaron un vehículo para exigir la liberación de su líder Pablo Pérez Santiz, acusado de homicidio y detenido el 28 de octubre. El grupo de al menos 500 personas marchó desde temprano al centro de San Cristóbal, donde muchos locales estaban cerrados por las amenazas lanzadas el día previo por la banda vinculada con robos y crímenes en la zona. Elementos de las policías Municipal, Estatal Preventiva y Guardia Nacional detuvieron a una decena de personas. **Pág. 7**



COLILLAS DE CIGARRO
MILLONES ENSUCIAN LAS CALLES Y EL MAR
ESTO
DISYUNTIVA
TRINO.

FEMINICIDIO DE ARIADNA FERNANDA
Fiscal de Morelos evalúa hacer pública necropsia
MORELOS. El fiscal Uriel Carmona dijo en entrevista que así explicarían el contenido del trabajo de los peritos, luego de la controversia con la fiscalía capitalina. **Pág. 19**



Hiroshi Takahashi
 Alberto Aguilar
 Luis Carriles

Pág. 5
 Pág. 16
 Pág. 17





NACIONAL

Contrabando de combustibles, el punto ciego

Aunque el SAT advirtió que hasta una quinta parte del mercado de combustibles del país está cubriendo su demanda con hidrocarburos introducidos mediante contrabando, la FGR afirma que no cuenta con ningún registro estadístico sobre investigaciones en esta materia

16



CDMX

Derroche en asesorías

En 2022 el InfoCDMX gastó más de dos millones de pesos en asesorías, a pesar de que el instituto es el órgano autónomo local que menos recibe presupuesto y por lo que ha reclamado más recursos para realizar sus trabajos

18



12

Mientras el Gobierno federal aumenta el presupuesto para la entrega de apoyos sociales, por el otro lado aplica recortes de recursos e impulsa reformas que buscan transformar la esencia de órganos autónomos como el Instituto Nacional Electoral, aumentando la tensión política rumbo a los comicios tanto de 2023 como de 2024

ELECCIONES AUSTERAS Y POLITIZADAS

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 09 de noviembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ENTREGA DE PRESEAS PONCIANO ARRIAGA Y JACINTO PALLARES

Respalda a defensoría (El Heraldo de México)

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar, respaldó y reconoció el trabajo del Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP) y de su director general, **Netzaí Sandoval Ballesteros**. Durante la entrega de las preseas Ponciano Arriaga y Jacinto Pallares, celebrada en el área de murales del edificio sede de la SCJN, el **Ministro Arturo Zaldívar** también reconoció el desempeño de abogados y abogadas, de **juezas y jueces federales** que está haciendo diferencia en la sociedad y cambiando la vida de las personas, llevando la justicia a donde nunca antes había llegado. Relató que en el IFDP trabajan tres mil personas, mismas que se encargan de la defensa jurídica y a favor de la gente que más lo necesita, que han recuperado su libertad, uno de cada cinco presos. “Prácticamente 41 mil personas han salido de prisión gracias al trabajo de nuestras abogadas, abogados, asesores y asesoras; prácticamente 20 por ciento del padrón carcelario del país, no es un dato menor, es un dato sin precedentes, y estamos hablando de 41 mil vidas, de 41 mil familias”, dijo **Zaldívar**.

PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL: PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

México se niega a reconocer que es clasista y racista: Zaldívar (ContraRéplica -espacio en primera plana)

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar, afirmó que “México es un país racista y clasista, que se niega a reconocer esa realidad”. “Los **jueces** no juzgamos en una esfera de cristal, ni juzgamos en un mundo químicamente puro, juzgamos en un país desigual, injusto, violento, que se ha aprovechado históricamente de los grupos y comunidades indígenas”. Ante ello, considero que no habrá avances en México hasta no reconocer su pluriculturalidad. “Tenemos que asumirnos como una nación pluricultural, porque hasta que no lo hagamos, no vamos a poder asumirnos como país, no vamos a poder asumir nuestra identidad y no vamos a poder avanzar para ser la potencia internacional a la cual estamos destinados a ser”. El **Ministro Arturo Zaldívar** agregó: “Más allá de romantizar la cultura indígena, tenemos que respetarla, cuidarla y, sobre todo, impedir -con todos los elementos e instrumentos que nos dé el derecho y la política- que sigan siendo discriminados, discriminadas, abusados y abusadas; en este país, las personas más discriminadas son las niñas y mujeres indígenas. No debemos descansar, debemos de seguir adelante hasta que la igualdad y la dignidad se vuelvan costumbre”. También, la **directora general de Derechos Humanos de la SCJN, Regina Castro Traulsen**, subrayó el compromiso que tiene el **Poder Judicial de la Federación** para cumplir con los estándares más altos de protección de derechos humanos reconocidos en los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales a favor de las personas, pueblos y comunidades indígenas. (Unomásuno - espacio en primera plana-)

Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy) “El Cristalazo”

Así habló el **Ministro**: “--- (LJ).- “México es un país profundamente racista y clasista que se niega a reconocer esta realidad, afirmó el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, durante la presentación del *Protocolo para Juzgar con Perspectiva Intercultural: Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas*, elaborado por la **Dirección General de Derechos Humanos** de este **Tribunal Constitucional**. “Desde la Conquista, la Colonia y todo el periodo del México independiente, México ha seguido viviendo, creciendo, desarrollándose con un racismo que pretende ser imperceptible, que trata de ser negado, pero cuya realidad es cada día más viva, potente y que nos grita para que volteemos a verla”, afirmó. “Señaló que para superar esta situación es preciso que los **juzgadores** tengan

presentes las condiciones de género, socioeconómicas y de discriminación presentes en cada caso. "Me parece que una de las formas de comenzar a combatir este flagelo es visibilizarlo, es obligarnos a todos y a todas, a las autoridades y a la sociedad, a voltear sobre este fenómeno del racismo". "A hacerlo visible, hacerlo entendible y a generar la indignación que nos debe generar en todos y en todas, discriminar y hacer a alguien menos, simplemente por considerarnos superiores a ellas o a ellos..." .

PROPAGANDA GUBERNAMENTAL/VEDA ELECTORAL/SANCIONES A FUNCIONARIOS

[Invalida SCJN decreto sobre propaganda \(El Universal\)](#)

Al considerarlo contrario al artículo 105 constitucional, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidó ayer el decreto -aprobado en marzo por diputados de Morena- para permitir a servidores públicos realizar propaganda gubernamental mediante expresiones, en el marco de la revocación de mandato. La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, quien tuvo a su cargo el proyecto de resolución, señaló que el decreto violó la veda electoral porque estaban en curso seis procesos cuando fue emitido por el Legislativo. "En el caso, se actualiza la violación a la veda legislativa, ya que el decreto interpretativo -desde su entrada en vigor, el 17 de marzo de 2022- es un hecho notorio, estaban ya en curso seis procesos electorales locales, así como el proceso federal de revocación de mandato. "En consecuencia, si el decreto interpretativo se publicó el 17 de marzo de 2022 y entró en vigor al día siguiente, es claro que su contenido operó cuando los referidos procesos estaban en curso, esto es, dentro de la veda legislativa en materia electoral a [la] que refiere el artículo 105 de la Constitución, que (...) ordena que durante el transcurso de los procesos electorales no pueden existir modificaciones legales fundamentales". El **Tribunal** determinó lo anterior al resolver diversas **acciones de inconstitucionalidad** presentadas por partidos políticos y la oposición en las cámaras de Diputados y Senadores, en las que impugnaron el decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en los artículos 449, numeral 1, incisos b), c), d) y e) de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, así como 33, párrafos quinto, sexto y séptimo y 61 de la *Ley Federal de Revocación de Mandato*. En marzo pasado, Morena impulsó el decreto para que gobernadores, secretarios de Estado, alcaldes y funcionarios pudieran promocionar la consulta de revocación. ([Milenio Diario](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#))

[Opinión/Sube y Baja \(La Crónica de Hoy\)](#)

Sube: **Yasmín Esquivel, Ministra**. Fue la encargada de presentar el proyecto para declarar ilegal el decreto aprobado por Morena que permitía a los funcionarios públicos saltarse las trancas en materia de campañas electorales. La votación en la **Suprema** fue por unanimidad.

[Opinión/Pepe Grillo \(La Crónica de Hoy\) "Decretazo en la cuneta"](#)

La **SCJN** echó para atrás el decretazo por el que la mayoría morenista le dio a camino libre a los funcionarios públicos para hacer campañas y proselitismo político. Lo hacían antes del decreto, durante su vigencia y lo siguen haciendo hoy mismo. ¿La **Suprema** consideró además algunas opciones para detenerlos? El decretazo se invalidó por una cuestión técnica, pero la intención de la mayoría de recurrir a la misma artimaña está vigente. Lo rechazaron porque en su momento ya estaba vigente la veda electoral, por ese motivo el rechazo fue unánime. Si ese decreto ya no está vigente ¿qué procede para evitar que esa conducta se repita una y otra vez a la vista de todos y que, como dice el clásico, nadie haga nada?

LIBERTAD RELIGIOSA/PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

[Discute Corte si alcaldía puede colocar nacimiento \(Ovaciones -espacio en primera plana-\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutirá hoy si el ayuntamiento de Chocholá, Yucatán, puede o no colocar un nacimiento y adornos alusivos a un pasaje del Evangelio en su edificio, con motivo de la Navidad, luego de que una persona solicitó un **amparo** para impugnar esa determinación. El proyecto está listado para discutirlo en la sesión de la **Primera Sala de la Corte** y establece que el ayuntamiento atenta contra la libertad religiosa de la persona que se **amparó** contra esta actividad, porque se privilegió una fe sobre otras, además de que se hizo con recursos públicos. También, se establece que no se puede

imponer una visión religiosa en un edificio público y con recursos públicos, provenientes del erario. La polémica estalló en redes ante la suposición de que se prohibiría la colocación de adornos y hasta la Navidad e incluso otros eventos religiosos, como las procesiones y la Semana Santa. El **proyecto de sentencia** elaborado por el **Ministro Juan Luis Alcántara Carrancá**, señaló que la escenificación del Nacimiento de Cristo en un espacio público con recursos del erario privilegió o consideró superior la fe cristiana sobre el resto de las concepciones de pensamiento o de conciencia, incluido el laicismo ejercido por el quejoso. Al respecto, la activista Karla Escoffié, del Centro de Derechos Humanos de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, explicó a *Ovaciones* que la discusión de este tema es sobre el Estado laico, es decir, por definición es sobre conductas de funcionarios, no de particulares. “Un ayuntamiento no tiene libertad religiosa porque no es una persona. Y funciona con presupuesto público. Ese es el debate”, señaló tras aclarar que en este caso la sentencia resuelve únicamente sobre lo que las autoridades pueden hacer o no. ([Publimetro](#))

“Agravio, prohibir nacimientos en lugares públicos” (El Universal)

Organizaciones de la sociedad civil, encabezadas por el Frente Nacional por la Familia, pidieron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechar la propuesta que prohíbe colocar nacimientos de Jesús en espacios públicos, la que calificaron como un agravio a la Iglesia católica. Este miércoles, el **Ministro Juan Luis González Alcántara** presentará a sus compañeros de la **Primera Sala del Tribunal** un **proyecto de sentencia** en el que **ampara** a un quejoso contra la instalación de estos símbolos católicos en espacios públicos por ser violatorios del Estado laico y la libertad religiosa. Ante ello, integrantes de diversas asociaciones civiles afines a la Iglesia católica colocaron en protesta un nacimiento de Jesús frente a la entrada principal de la **SCJN** y entregaron más de 40 mil firmas y una carta en rechazo al proyecto de **González Alcántara**. “La exigencia es que rechacen el **amparo**, que haya libertad religiosa en nuestro país. Como sabemos, empiezan con un **amparo** y otro **amparo** y de repente vamos a tener persecución religiosa”, manifestó el activista José Ángel Souberville, encargado de la plataforma de participación ciudadana *Actívate* que recabó firmas en todo el país contra la propuesta del **Ministro Juan Luis González Alcántara**. Souberville y no más de 15 activistas católicos colocaron en la puerta principal de la **Suprema Corte** una manta que ilustraba el nacimiento de Jesús y después de unas horas la retiraron. José Ángel Souberville, activista también contra el aborto, consideró que si se aprueba la prohibición de los nacimientos de Jesús se tendrán que quitar al tares de la Virgen de Guadalupe y otros santos colocados en los espacios públicos del país, como parques, calles, plazas públicas y centrales camioneras. “Al final, las centrales camioneras son lugares públicos, entonces tendrían que quitar la Virgen de Guadalupe de todas las centrales, y si alguien se siente agraviado porque hay una en la Central de Autobuses del Norte, la que está en medio, que todos ubicamos muy bien, si alguien se siente agraviado se le tiene que indemnizar económicamente porque se sintió agraviado”, comentó. Señaló que los **Ministros de la Corte** deben respetar la libertad religiosa en México, no sólo la católica, “porque cualquier religión se puede expresar mientras no atente ni genere odio hacia los demás. Musulmanes, judíos pueden expresarse, pero ahorita es un agravio directo contra la Iglesia católica, que es quien representa el nacimiento, y se van sumando cosas, pero la libertad es para todas las religiones que se profesan en nuestro país”.

Católicos piden aval de Corte para uso de sitios y dinero públicos (La Jornada)

Grupos religiosos y antiaborto entregaron en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** 40 mil firmas exigiendo a los **Ministros** que rechacen el **amparo** promovido por ciudadanos de Yucatán, quienes se quejaron por el uso de recursos públicos para la instalación de un nacimiento en el Palacio Municipal de Chocholá, lo cual consideraron una violación al principio constitucional del Estado laico. Las firmas fueron recabadas a través de la plataforma *Actívate*. El asunto está listado para votarse este miércoles en la **Primera Sala del Máximo Tribunal** y el proyecto de resolución, elaborado por el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, propone otorgar el **amparo** para efectos de que el “ayuntamiento responsable adopte las medidas que considere necesarias, en ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales, para promover el ejercicio de la libertad religiosa y, en vía de consecuencia, promover la pluralidad ideológica dentro del municipio”. A nombre de los manifestantes, José Ángel Souberville, director de *Actívate*, afirmó que si se otorga el **amparo** se sentará un precedente que llevaría a tener que

retirar cualquier imagen religiosa de todos los sitios públicos. "Es como empiezan, con un **amparo** y otro y de repente vamos a tener persecución religiosa en nuestro país", sostuvo.

Opinión/Pedro Salazar (*El Financiero*) "Los irreductibles"

... El irreducible de la laicidad. Para que quepamos todas las personas debemos respetarnos todas por igual. Eso implica que nuestras creencias -o no creencias- no deben ser razón de discriminación ni de privilegio alguno. Ser creyente o no serlo, profesar una religión u otra o ninguna, no debe incidir en nuestra pertenencia a la sociedad política de la que formamos parte. Por eso el espacio público debe estar libre de símbolos y manifestaciones religiosas. En lo personal, por ejemplo, celebro el proyecto que se discutirá en la **Primera Sala de la SCJN** el día de hoy que, de ser aprobado, inhibiría que sigan exhibiéndose ofrendas de muertos, nacimientos u otros símbolos religiosos en oficinas y espacios públicos. No se trata de una pretensión personal sino de un mandato constitucional. Un mandato claro de inclusión robusta: sin simbologías religiosas, cabemos todas las personas; con rituales sobrenaturales, no...

Opinión/Julio Pilotzi (*La Razón de México*) "Voz en off"

Hay que poner mucha atención a lo que suceda hoy en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, donde se determinará un punto de interés nacional procedente de la **Primera Sala de la SCJN**. El **Ministro Ponente es Juan Luis González Alcántara**, será noticia ya sea que proceda o no, la facultad de colocar en espacios públicos símbolos que hacen alusión a alguna adscripción religiosa, es decir, lo que usted y millones de mexicanos conocen como nacimientos, esos que usted en su casa pone en fechas navideñas. Lo que se decida irá por consolidar o no una tradición histórica y sociocultural del Estado mexicano, o por desecharla. Veremos...

Opinión/Javier Saldaña Serrano (*Excélsior*) "La Corte mexicana y los símbolos religiosos"

La **Primera Sala de la Corte Mexicana** está discutiendo el proyecto de **amparo en revisión 216/2022**, relativo a determinar si en un municipio de Chocholá, Yucatán se violó el Estado laico, la libertad religiosa de una persona y en consecuencia, si se sigue conservando o se retira definitivamente el pesebre navideño. Dado que no se han discutido estas líneas, no perdería actualidad porque son tópicos que la **Corte** siempre utiliza cuando aborda problemas analógicos... La misma **Corte** ha precisado aún más este tema al establecer una serie de exigencias para comprobar que efectivamente hay una afectación al interés legítimo de alguien. Dichas exigencias son: que haya una afectación de índole económica; una afectación profesional o de salud pública (**T.J 1938/2016 (10) 2016, Tomo II**). Pues bien ¿Cuál es la afectación directa al derecho de libertad religiosa del quejoso cuando este derecho defiende incluso su posición laica y no se le impone creer o no creer? ¿Cuál es la afectación económica al quejoso cuando incluso hay una partida autorizada para este tipo de actos en dicho municipio? ¿Acaso el Pesebre le ha impedido directamente al quejoso ejercer su actividad profesional porque le restrinja su movilidad en el trabajo? ¿La puesta de esta expresión religiosa y cultural afecta grave y directamente la salud pública del lugar donde el quejoso habita? Si las respuestas a estas preguntas son negativas, entonces no se tiene interés legítimo alguno...

LEY DE MIGRACIÓN/TIEMPO MÁXIMO PARA RETENCIONES MIGRATORIAS

Toparía en 36 hrs. retención migratoria (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia** discute hoy un proyecto que propone fijar en 36 horas el tiempo máximo que se puede tener detenido a un migrante, salvo casos en los que el Gobierno pueda probar que su liberación implica un riesgo para la seguridad nacional. El **Ministro Juan Luis González Alcántara** propuso a la **Primera Sala de la Corte** declarar **inconstitucional** el artículo 111 de la *Ley de Migración*, que permite retener hasta por 15 días hábiles a los extranjeros en estaciones migratorias, plazo que en ciertos casos se puede extender hasta 60 días hábiles. "Tanto el plazo de 15 días hábiles, como el diverso de 60 días hábiles previstos en el artículo referido, contravienen la temporalidad máxima que prevé la Constitución federal para legitimar la privación de la libertad de una persona por razones de naturaleza administrativa: 36 horas", afirma el proyecto. "El último párrafo del artículo 111 de la *Ley de Migración* debe ser interpretado en el sentido de que, después de transcurridas las 36 horas del alojamiento, el Instituto Nacional de Migración le dará al migrante la condición de "estancia de visitante con permiso para recibir una

remuneración en el país". Y, agotada esa condición, se deberá determinar su situación migratoria definitiva", agrega. La estancia con permiso para recibir remuneración está prevista hasta por 180 días, es decir, el migrante podría estar legalmente en el país seis meses, sujeto a que el INM resuelva sobre su situación legal, pero con la posibilidad de litigar para prolongarla. De aprobar la **Corte** este criterio, la retención en estaciones migratorias se convertiría en un arresto similar al del *alcoholímetro*.

ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS/LEY GENERAL DE SALUD

Unicef recomienda mantener etiquetado (Excélsior)

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) hizo un llamado a que en el debate por el etiquetado frontal de alimentos se privilegie el derecho a la sana alimentación, a la salud, a la información, y, sobre todo, a proteger al interés superior de la niñez. Señaló que esta medida empleada en México es reconocida a nivel mundial al ser simple, prominente y de fácil interpretación por lo que debe defenderse como mecanismo para orientar el consumo y proteger a niñas, niños y adolescentes de ambientes que aumentan la propensión a la obesidad y enfermedades relacionadas. El Dato. En Análisis. El llamado de Unicef ocurre en la actual evaluación de la **SCJN** de los méritos del etiquetado frontal, para determinar si la norma relacionada se alinea con los principios constitucionales.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) "La Cuarta Transformación"

Nada, se difirió para el próximo 16 de noviembre la discusión que sería hoy sobre el proyecto de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, que desde la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** propone que el nuevo etiquetado de alimentos y bebidas sea constitucional por ser un derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

ACUERDO

Acuerdo general/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General de Administración número VI/2022, del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, de tres de noviembre de dos mil veintidós, por el que se establecen medidas para promover la eficiencia administrativa en la operación de este **Alto Tribunal**.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO MAPAS MENTALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Presentan libro de sistema penal (El Heraldo de México)

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, participó en la presentación del libro Mapas Mentales del Sistema Penal Acusatorio, del **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá**. Aseguró que no hay una actividad de tanta trascendencia ética como la de que un hombre juzgue a otro. En el auditorio Benito Juárez, Guerra Álvarez, quien es coautor de este libro, aseguró que la obra coadyuvará en el proceso de fortalecimiento del sistema penal acusatorio y oral, además de "nuestra noble e importante encomienda que es la impartición de justicia". Ante la magistrada de la Sexta Sala Penal del órgano judicial capitalino, María de Jesús Medel, y de Francisco Javier Ruiz, también coautores, consideró que el libro será una herramienta que permita potencializar la función de juzgar de manera oportuna y certera. Abundó que es un instrumento de auxilio en la labor jurisdiccional para el desarrollo, con mayor soltura, de estructuras argumentativas sólidas y suficientes que brinden claridad y concisión a los argumentos jurídicos. "Celebro que, en adelante, las personas juzgadoras no estarán solas dentro de las cuatro paredes que conforman la sala de audiencias; tampoco lo estarán durante sus cavilaciones lógico jurídicas que anteceden a la emisión de sus autos y de sus sentencias", expresó. El **Ministro, González Alcántara Carrancá** destacó que su libro procura facilitar la comprensión y el fácil entendimiento para cualquier persona. (*Diario Imagen -espacio en primera plana*)

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/FEMINICIDIOS

Opinión/María Elena Esparza Guevara (Reforma) "Ari y Debanhi: la misma y otra"

Ariadna sí es la Debanhi de CDMX. Y, al mismo tiempo, es imposible y deshumanizante una afirmación así, tan viralizada durante los días recientes. Me explico. La violencia machista que victimiza a mujeres es un problema estructural cuyas intersecciones de vulnerabilidad se normalizan culturalmente, de tal forma

que resultan en casos prototípicos. Uno de ellos, el de las jóvenes que al salir de fiesta son vistas como presa fácil por agresores; si hay consumo de alcohol o drogas, el riesgo aumenta por el grado de indefensión de la víctima y la posibilidad de que, incluso ante el más aberrante de los crímenes de género, ella podrá ser culpada de su propia muerte. Con todo y necropsia de por medio. En eso se parecen los trágicos casos de Ariadna Fernanda y Debanhi Escobar. Tenían 27 y 18 años, respectivamente; habían salido de fiesta, como toda joven tiene derecho a hacerlo sin que eso suponga un riesgo de vida, pero ya nunca regresaron a sus casas. Hoy, forman parte de una de las estadísticas más terribles de nuestro país: diez feminicidios al día, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 80 por ciento cometidos por la pareja, ex pareja o algún conocido de la víctima, según análisis de Inmujeres. Hay otra coincidencia: ambos requirieron la intervención de autoridades de la Ciudad de México para evidenciar que, en la búsqueda de la verdad, quedan exhibidas malas prácticas que aún persisten en muchas entidades, a pesar de que desde 2015 existe un precedente nacional que obliga a investigar con perspectiva de género toda muerte violenta de una mujer, la sentencia Mariana Lima Buendía de la **Suprema Corte de Justicia**. No hay pretextos; sin embargo, los encuentran... una y otra vez. Por si el juicio y prejuicio social sobre una mujer "sola" -¿por qué tan solita?- esa pregunta que para nosotras es tan irritante, pero el sistema patriarcal ha convertido en acto de galante coqueteo en decenas de películas y telenovelas- no fuera suficiente, la autoridad encargada de procurar justicia tiene el descaro de seguir culpando a las mujeres de su propia muerte...

**La autora es doctorante en Historia del Pensamiento por la UP y egresada del Programa de Liderazgo de Mujeres de la Universidad de Oxford.*

RÉGIMEN LABORAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS/DERECHOS LABORALES DE ACADÉMICOS

[El Correo Ilustrado/Batallas en el sector de ciencia y tecnología \(La Jornada\)](#)

Entre confusiones, **amparos** y violaciones a derechos laborales, ha pasado un año desde que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sustituyó la **jurisprudencia PJ 1/1996**, la cual permitió a los organismos públicos descentralizados transitar hacia el apartado A. La **Ministra Esquivel** y el **Ministro Laynez** no pueden argumentar falta de información, pues por medio de videos, desplegados, cartas y plantones de sindicatos, además de dos exhortos del Senado, se les informaron las consecuencias de sustituir la **jurisprudencia**; lo que sí les faltó fue la intención de abrir espacios para ampliar el debate. Las batallas en el sector de ciencia y tecnología van más allá: la negación de constancias de representatividad, la posibilidad de que no acepten los pliegos petitorios a sindicatos del sector y el estancamiento de las prestaciones por medio de la creación de la compensación garantizada.

Julio Antonio García Palermo

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

[Advierten que recorte viola fallo de la Corte \(Reforma\)](#)

Si la Cámara de Diputados confirma el recorte por 4 mil 475 millones de pesos al gasto del INE sin justificación real, estaría violentando, nuevamente, la orden de la **Corte**, advirtió el consejero electoral Ciro Murayama. Para el integrante de la Comisión de Presupuesto del órgano electoral, el argumento que se establece en el dictamen no está fundado como lo ordenaron los **Ministros**. Al contrario, indicó, "sugerir" los rubros en los que el INE debe recortar gastos, afirmando que no se justifica, es una intromisión que viola la autonomía del organismo. La Comisión de Presupuesto aprobó en su dictamen que el INE podría prescindir de 4 mil millones para una consulta popular 342 millones de su gestión administrativa, 12 millones para acceso a la información y 95 millones en otros rubros. "Ellos no pueden decir las partidas que se recortan. Lo que hace la Cámara es autorizar el presupuesto y tiene que haber un razonamiento; aquí lo que hay es una descalificación y un recorte, no un razonamiento, y una invasión a la autonomía presupuestal", recalcó. "El documento sí tiene un problema de legalidad al pretender, desde fuera, imponer partidas como si fuéramos una entidad del Ejecutivo federal, cuando se trata de un órgano autónomo". El pasado 1 de junio, la **Corte** anuló el recorte por 4 mil 913 millones de pesos al gato del INE para 2022, y ordenó a la Cámara baja que, de negárselo nuevamente, tendría que "presentar argumentos serios, de fondo y razonados". Murayama insistió que además de no cumplir, la mayoría de Morena en

San Lázaro pretende hacer lo mismo en el ejercicio 2023: aplicar un recorte sin argumentos serios ni justificados.

[Dejan a autónomos sin seis mil 437 mdp \(Excélsior -nota principal-\)](#)

El bloque de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos 2023 sin haber aceptado modificaciones a la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal. El dictamen, que obtuvo 273 votos en favor y 222 en contra, incluye recortes a los organismos autónomos por seis mil 437 millones de pesos que se asignaron a la Secretaría de Bienestar y obras prioritarias del Gobierno. El INE fue el más castigado, pues se quedará sin cuatro mil 475 millones de pesos en el año de las elecciones para renovar las gubernaturas de Coahuila y Estado de México, además de que iniciará el proceso para renovar la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión. Durante el debate, que duró cuatro horas y media, la oposición criticó los recortes y la concentración de recursos en los megaproyectos federales. Los panistas subieron a la tribuna con pancartas en las que exigían más dinero a las policías locales o a las mujeres violentadas. La bancada de MC se puso playeras negras para expresar respaldo al INE...

[Los recortes en el PEF 2023](#)

Los órganos autónomos fueron los más castigados en la asignación de recursos, con 6 mil 437 millones de pesos. Bienestar ganó 6,342 millones.

Dependencia/Propuesto/Aprobado

Cámara de Senadores	4,868,905,434/4,728,651,347
Cámara de Diputados	8,776,400,000/8,572,194,974
Suprema Corte de Justicia	5,773,850,000/5,630,534,430
Consejo de la Judicatura	71,220,462,841/69,993,886,433
Instituto Nacional Electoral	24,696,868,749/20,221,367,571

[\(El Universal\)](#) [\(Milenio Diario\)](#) [\(El Economista -espacio en primera plana-\)](#) [\(El Sol de México -nota principal-\)](#) [\(El Heraldo de México\)](#) [\(La Prensa\)](#) [\(24 Horas -espacio en primera plana-\)](#) [\(La Razón de México -espacio en primera plana-\)](#)

[Al gasto 2023 “se lo llevó el tren” \(Excélsior\)](#)

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, manifestó su “preocupación” por el posible recorte de 4 mil 475 millones de pesos que se planteaba al presupuesto del INE en el anteproyecto de presupuesto 2023 que se discute en la Cámara de diputados. En su cuenta de Twitter, el consejero presidente reiteró su ofrecimiento de asistir a esa legisladora a explicar cada parte del presupuesto solicitado por el Consejo General del Instituto a fin de que las y los legisladores tengan claridad en los recursos solicitados. Textualmente, Córdova escribió “preocupa que, nuevamente, se plantea un recorte al INE, esta vez por 4 mil 475 millones de pesos. Ofrezco otra vez a la Cámara de Diputados toda la información que justifica la solicitud presupuestal que hizo el instituto para el ejercicio fiscal 2023”

[Qué podría pasar en el INE con 4 mil 475 mdp menos](#)

Si las y los legisladores no etiquetan en su argumentación de recorte en dónde tendrían que disminuirse los recursos, y, para el 30 de noviembre no hay ninguna notificación de posible consulta popular para 2023, el INE podría manejar con menos presión el recorte. Lo anterior porque en su anteproyecto de presupuesto 2023 el INE solicitó un presupuesto “precautorio” por 4 mil millones de pesos, ante la posibilidad de que se solicite la realización de una consulta popular para 2023. El problema se presentaría con un recorte por más de 4 mil millones y una o varias notificaciones del presidente, legisladores o ciudadanos para realizar una consulta popular en 2023, además de la aprobación de la misma, por la Cámara de Diputados y la **Suprema Corte de Justicia**. En ese caso, el INE tendría la obligación de realizar la consulta, pero sin los 4 mil millones solicitados para su realización.

[Elecciones austeras y politizadas \(Reporte Índigo -nota principal-\)](#)

Con las elecciones del 2023 y 2024 a la vuelta de la esquina, el Gobierno federal está haciendo todo lo posible para debilitar a los órganos autónomos y fortalecer los programas sociales en el presupuesto. Con este objetivo en mente y argumentando que se está cumpliendo con la austeridad republicana, legisladores de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM),

aprobaron en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, recortes a los Poderes Legislativo y **Judicial**, así como a algunos organismos autónomos por seis mil 437.5 millones de pesos. El Instituto Nacional Electoral fue el más golpeado con una reducción de 4 mil 475 millones de pesos de su presupuesto original, el cual era de 24 mil 696 millones de pesos. Asimismo, se proyecta un ajuste de mil 425.1 millones de pesos al **Poder Judicial** distribuido entre el **Consejo de la Judicatura Federal**, la **Suprema Corte de Justicia** y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. En contraste, se asignaron recursos adicionales para la Secretaría del Bienestar que pasará de una solicitud presupuestal de 408.3 mil millones a 414.6 mil millones de pesos, es decir, 6 mil 342 millones de pesos más. De esa cantidad, 3 mil 841.9 millones de pesos para el Programa de Pensión para Adultos Mayores y 2 mil 500.1 millones para el Programa de Pensión para Personas con Discapacidad Permanente.

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Arsenal”

... Los diputados de Morena y sus rémoras en la Cámara de Diputados avanzaron en la asfixia de los órganos autónomos que estorban al poder unipersonal del Presidente. Votaron, en lo general, el Presupuesto de Egresos 2023, que le quita al INE, al **Poder Judicial**, a las Cámaras del Congreso, a la Cofece, al INAI y a otros órganos autónomos 637 mil millones de pesos. El más perjudicado es el INE. Le bajan 4 mil 475 millones para dárselos a la Secretaría de Bienestar. El camino para la aprobación del Presupuesto aún es largo. Hay 2 mil 199 reservas que se desahogarán en los próximos dos o tres días. A los diputados les esperan muchas “horas nalga”. Sobre el debate no hay mucho que decir. Los diputados de la coalición *Juntos Haremos Historia* se apoyaron en “los otros datos” para sostener las bondades del mayor Presupuesto jamás aprobado en el país: 8.3 billones de pesos.

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/DEUDORES ALIMENTARIOS

Van por pensión alimenticia de al menos un mínimo (Ovaciones)

La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México propuso que los **jueces** fijen la pensión alimenticia mínima del 40 por ciento del sueldo del deudor alimentario y en caso de no poder comprobar ingresos, aporte al menos un salario mínimo vigente en CDMX, es decir 5 mil 255 pesos. El diputado Nazario Norberto Sánchez explicó que la ley no menciona alguna cantidad como mínima para determinar el monto de las pensiones alimenticias, y esto se agrava cuando alguna de las partes decide renunciar, ocultar sus sueldos, pedirle a su patrón que declare un sueldo menor, o en el peor de los casos, cuando no es posible comprobar el salario de la persona, los **jueces** resuelven el pago de una cantidad mínima de pensión... Recordó que desde 2018 la **Corte** emitió un precedente para determinar la capacidad económica real de los deudores, ya que los **Ministros** señalaron que el **juez** no debe limitarse únicamente a lo manifestado por las partes en el juicio, sino que tiene la obligación de recabar de oficio la información de ingresos que permitan evidenciar el flujo de riqueza. El proyecto será analizado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Congreso capitalino.

REFORMA ENERGÉTICA

Confían en acuerdo con EU sobre T-MEC (Excélsior)

El Gobierno mexicano explicó al de Estados Unidos que la *Ley de la Industria Eléctrica* que se aplica en México es la del año 2014 y no la reforma del 2021, por lo que confía que los socios comerciales acepten llegar a un acuerdo a la brevedad, porque a ninguna de las dos partes le interesa algún tipo de confrontación, aseguró la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro. “El tema supuestamente o aparentemente más delicado es el problema de la ley de energía (*Ley de la Industria Eléctrica*), pero esa tampoco es incompatible ahorita con los tratados internacionales, porque si bien es cierto que se hicieron modificaciones a la ley energética (*Ley de la Industria Eléctrica*) en 2021, como nosotros sabemos eso está ahorita en la **Suprema Corte** y, de entrada, declaró u otorgó una **suspensión** a ciertos artículos que son los que ellos están comentando. “Esa **suspensión** que otorgó la **Corte** a los artículos que están preguntando nuestros socios comerciales, lo que hace es que esos artículos ahorita no se aplican, sino que se aplica la de 2014 para esos puntos en específico; entonces, en este momento, como se está aplicando la ley del 2014, digamos que no hay tema de discusión... no hay nada qué discutir”, aseguró en su comparecencia

ante el Pleno del Senado. ([Reforma](#)) ([El Financiero -nota principal-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista -nota principal-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Edomex Al Día](#))

Opinión/Desbalance (El Universal) “Culpan a Clouthier”

A Tatiana Clouthier le zumbaron los oídos ayer, pues nos platican que la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, la culpó de no coordinarse mientras estuvo al frente de la dependencia con la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, para responder a las preguntas que le hicieron Estados Unidos y Canadá en materia de política energética. Incluso, dijo, por eso tuvo que correr al titular de la dirección jurídica de la dependencia, pues quiso contestar todo de manera jurídica, sin considerar que las consultas son un tema comercial. Nos hacen notar que para Buenrostro, el caso de la política energética no tiene materia de debate, porque las modificaciones hechas a la legislación energética en 2021 las revisa la **Suprema Corte** y no se aplican, por lo que la ley vigente es la de 2014.

Opinión/Rodrigo Pacheco (Excélsior) “Las razones de Buenrostro en Economía”

Después de la súbita salida de Tatiana Clouthier de la Secretaría de Economía hubo incertidumbre con respecto al proceso más urgente que hoy está en las manos de esa dependencia y que se refiere a la negociación con la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR). La inquietud se amplificó cuando la nueva secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, despidió a todo el equipo involucrado en dicha negociación. En su comparecencia ante los senadores dio un posible indicio y dijo que, como parte del proceso de consultas, se habían planteado unas preguntas que se respondieron parcialmente y luego hubo una segunda ronda de preguntas, cuyo plazo de respuesta venció el 3 de octubre, tres días antes de que Clouthier asistiera a la *Mañanera* para despedirse formalmente del cargo.

La ley y los amparos

La funcionaria afirmó ante legisladores que el punto más delicado se refiere a las inquietudes relativas a la *Ley Eléctrica* que se aprobó en 2021 y que la **Suprema Corte** suspendió en los componentes que más preocupan a Estados Unidos, por lo que sigue vigente la ley de 2014 y, por lo tanto, no hay materia de inconformidad en tanto no se está aplicando dicha legislación. No obstante, es obvio que esa respuesta no va a satisfacer al USTR dado que la intención del Gobierno mexicano es sacar adelante esa legislación y si bien el partido en el poder, Morena, no tuvo los votos para sacar una reforma constitucional, la intención de impulsarla es un mal precedente y deja en una situación precaria las inversiones realizadas y las que podrían materializarse.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Duda técnica”

Quien al parecer confundió lo que es una resolución de la **Corte** con **amparos**, fue la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, quien ayer aseguró ante el Pleno del Senado que México está usando la ley de Peña Nieto para negociar con sus socios comerciales del T-MEC sobre la política eléctrica del país. Dijo que la **Corte** había declarado una suspensión a ciertos artículos; no obstante en su sesión del 7 de abril pasado, los **Ministros** validaron la reforma eléctrica del Presidente López Obrador y dejaron a los **jueces y magistrados** el libre criterio para conceder **amparos** a particulares, los cuales están en curso. Dicen que todavía no entiende de términos jurídicos, aunque los mal pensados, creen que pretende engañar a los socios. ¿Será?

Opinión/Maricarmen Cortés (Excélsior) “En consultas energéticas, la soberanía no está en juego”

La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro compareció ayer ante el Senado e insistió que la prioridad para el Gobierno mexicano en las consultas energéticas es la defensa de la soberanía nacional, como lo ha señalado varias veces también el Presidente López Obrador... El problema es que, por más diálogo y buena voluntad, el Gobierno mexicano no quiere entender que el T-MEC no viola la soberanía mexicana y que el capítulo 8 no es una carta blanca para afectar las inversiones de empresas de Estados Unidos y Canadá realizadas al amparo de la reforma energética aún vigente, porque no se ha modificado la Constitución. Ni Estados Unidos ni Canadá pretenden que se privatice la CFE o Pemex, sino que no se afecten a las inversiones con nuevas reglas como la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica*, contra la cual hay más de 200 **amparos**, y que se respete la autonomía de los órganos regulatorios como la CRE, la CNH y el Cenace...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Multan a titular de SSP: ignora orden sobre GN (Reforma)

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSP) se negó a acatar la orden de una **jueza federal** para suspender la transferencia de la Guardia Nacional (GN) al Ejército. **Karla Macías, jueza Novena de Distrito en Guanajuato**, impuso ayer una multa de 9 mil 622 pesos a Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSP, por negarse a cumplir la **suspensión definitiva** concedida el pasado 24 de octubre, que frena la reforma para entregar el control de la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). La **jueza** advirtió a Rodríguez que, si insiste en su desacato, la multará con 19 mil 244 pesos y la denunciará ante la Fiscalía General de la República por el delito de violación a una **suspensión**. La resistencia de la funcionaria, según **Macías**, constituye no sólo un desacato a la **suspensión**, sino a órdenes expresas del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que se acate la medida judicial.

CASO AYOTZINAPA

Militares van contra Encinas (Reporte Índigo)

Los cuatro militares presos por el caso Ayotzinapa presentaron una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, y quien resulte responsable por la fabricación y uso de evidencias falsas en la emisión de un informe de la Comisión de la Verdad y en los procesos e indagatorias que se están ventilando. El abogado Alejandro Robledo Carretero señaló: “Es momento de poner fin a esta larga cadena de encubrimientos y oportunismo político, consecuentemente consideramos indispensable que, así como el entonces fiscal encargado de las investigaciones del caso, Omar Gómez Trejo, quien se separó del cargo recientemente, hoy el subsecretario Alejandro Encinas debería hacer lo mismo”... Asimismo, denunció que el **juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, Enrique Beltrán Santes**, dictó la **orden de aprehensión** en contra de sus defendidos por consigna más que por tener elementos probatorios suficientes para ello. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Basta!](#))

Impugnación del Ejército “busca confundir”: abogado de los 43 y Centro Prodh (La Jornada)

La defensa de los cuatro militares acusados de haber participado en la desaparición de los 43 normalistas “busca confundir” las investigaciones al denunciar “fabricación de pruebas” por las capturas de pantalla de mensajes de WhatsApp que forman parte del informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (Covaj), sostuvieron Vidulfo Rosales, abogado de los familiares de las víctimas, y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh). Explicaron que los militares enfrentan un **proceso** derivado de acciones de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía General de la República (distinto del último informe de la Covaj, que encabeza el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas), en el que aparecen los “pantallazos” y que, según peritajes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, tienen “inconsistencias”. Rosales detalló que el **proceso** contra los integrantes del Ejército surge de la averiguación 3-2020, en la que “la unidad de la fiscalía ejerce acción penal contra 83 personas, básicamente por desaparición forzada y delincuencia organizada”.

Tribunal Federal ordena entregar a Tomás Zerón copia de orden de aprehensión (Unomásuno -versión digital)

A pesar de las negativas que se habían interpuesto finalmente un **Tribunal Federal** fue quien ordenó entregar al ex director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Tomás Zerón de Lucio, una copia de la **orden de aprehensión** librada en su contra por tortura, desaparición forzada y coalición de servidores públicos en el caso Ayotzinapa. De tal forma que el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México** declaró fundado un **recurso de queja** presentado por Zerón de Lucio en contra de un acuerdo dictado por el **juez Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal** en el que ordenó mantener en sigilo la orden de captura.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “El general, Monreal, Ariadna”

Tres **procesos judiciales** serán muy importantes para comprobar si la justicia realmente se mantiene independiente de los poderosos en turno o si sigue siendo altamente selectiva. Primero, la demanda que presentaron los abogados defensores del general José Rodríguez Pérez y otros tres militares contra el subsecretario Alejandro Encinas y otros funcionarios por falsificación de documentos, contra la administración de la justicia, falsedad de declaraciones y lo que resulte, a partir del informe que presentó el subsecretario sobre el caso Ayotzinapa y sus declaraciones acusando al general Rodríguez Pérez del asesinato de seis jóvenes de la normal, basándose en pruebas que resultaron ser falsas y testimonios de oídas de un criminal... Una segunda demanda penal muy importante es la que presentó el líder del Senado, Ricardo Monreal, contra la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, en la FGR, por varios delitos, entre ellos, intervención y difusión de conversaciones privadas y peculado... Además, el senador Monreal promovió una **demandas de amparo** contra actos ilegales de la gobernadora y otras autoridades a partir de la cual el lunes 7 de noviembre un **juez de Distrito** le concedió a Monreal la **suspensión provisional** para que la gobernadora y demás autoridades, se abstengan de continuar realizando publicaciones, así como para que eliminen de internet y de las redes sociales esas publicaciones... La tercera denuncia, y tampoco es menor, es la que alista la Fiscalía de la Ciudad de México contra la del estado de Morelos, por la evidente manipulación de la autopsia de la joven Ariadna Fernanda y la protección de su presunto asesino material, el empresario Rautel “N”...

CASO EMILIO LOZOYA

Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) “En lo oscuro, al margen de la ley, en los pasillos del poder político”

A la salida de la **audiencia** de Lozoya encaré directamente a sus abogados y le pregunté directo, dos veces, a Ontiveros que si ya habían encontrado la prueba de la bolsa y... como patán y soberbio que es, sólo me ignoró mientras caminaba hacia la prensa. Claro, ¿con qué cara podría verme o contestarme?, pues ya les gané dos instancias. Les comprobé que su cliente sí me difamó y que me causó un daño moral, y ojo, eh, Lozoya, de acuerdo con la segunda sentencia, está obligado a indemnizarme y a pagarles las cuotas y gastos a mis abogados de ambas instancias, y voy por la tercera. Acto seguido, ya sintiéndose cobijado entre la prensa en la entrevista de banqueta, tuvo el cinismo de decir, obvio su recado era para mí, que - inhalen y exhalen- para quienes quieran ver a Lozoya hundido, en prisión y sentenciado no lo verán, ¡ya que lograrán concretar el acuerdo para resarcir el daño!.. ¿Se le puede decir a una **juez** que no ha revisado todos los documentos y que le faltan unas pruebas para diferir una **audiencia** y salir a pavonearse de que todo va perfecto y que el diferimiento es muestra de su éxito y que pronto veremos a un ex Presidente preso o decir otra cosa sin consecuencias?..

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Ricardo Monreal denuncia ante la FGR a Layda Sansores (*El Economista*)

El senador Ricardo Monreal Ávila interpuso ante la Fiscalía General de la República una denuncia penal por diversos delitos, entre ellos, intervención y difusión de conversaciones privadas y peculado, a raíz de las intervenciones de comunicaciones privadas que realizó y difundió la gobernadora de Campeche, Layda Sansores... Independientemente de esta denuncia penal, donde se configuran los elementos del delito, el senador Ricardo Monreal Ávila promovió **demandas de amparo**, por su propio derecho, contra actos ilegales de la gobernadora del estado de Campeche y otras autoridades. Quedó registrada en el **juicio 1819/2022**, de fecha jueves 3 de noviembre del presente año. La **demandas de amparo** fue admitida en la instancia correspondiente y el **juez de Distrito** concedió el lunes 7 de noviembre la **suspensión provisional** que, de acuerdo con **tesis de jurisprudencia** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, procede, para que los responsables, la gobernadora y demás autoridades, se abstengan de continuar realizando publicaciones, así como que eliminen de internet y de las redes sociales estas publicaciones que a todas luces son falsas, carentes de veracidad, objetividad e imparcialidad, además de que con su utilización las autoridades actúan con ilegalidad, rebasando sus facultades. ([Publimetro -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

“Frena tu jauría”, pide Monreal a Sheinbaum (Milenio Diario)

La **suspensión** de un **juez** en favor de Ricardo Monreal para que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, se abstenga de difundir nuevos audios del senador en su programa *Martes del Jaguar* no evitó que la mandataria arremetiera en contra del legislador, a quien llamó farsante, simulador y traidor. En respuesta, Monreal pidió a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, “frenar a su jauría”, llamó “presunta delincuente a Layda” y adelantó que exigirá el desafuero de la campechana. Sansores arremetió contra el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado por acusarla de intervenir sus comunicaciones privadas: “Haz una plana Monreal: Layda no espió, Layda no espió”. ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México 2](#))

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Layda viola amparo”

Layda Sansores atacó de nuevo a Ricardo Monreal, violando un **amparo** que un **juez** otorgó al zacatecano para que no sea mencionado por la gobernadora de Campeche en publicaciones infundadas y difundidas por motivos políticos para descarrilar la aspiración presidencial del también morenista. La campechana desacató el recurso constitucional y anoche dedicó su programa *Martes del Jaguar* contra el legislador, como lo hizo hace un par de semanas y le valió una respuesta contundente de Monreal, quien acudió a la Fiscalía General de la República a interponer una denuncia. La ex senadora no se quiso quedar atrás luego de que en el terreno legal el líder de los senadores morenistas le tomara ventaja con la obtención del **amparo**, por lo que prometió doble respuesta. Que alguien le diga que está incurriendo en el delito de espionaje ilegal, además de violar el Estado de Derecho.

Opinión/Sube y Baja (La Crónica de Hoy)

Baja. Layda Sansores Gobernadora de Campeche. Recibió un revés judicial, al obtener el senador Ricardo Monreal un **amparo** en contra de las publicaciones de Sansores. Deberá borrar de redes sociales las conversaciones filtradas de Monreal y Alejandro Moreno.

Opinión/Binoculares (El Gráfico) “En pausa”

El senador Ricardo Monreal Ávila ha logrado parar la metralla de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien aunque tiene municiones para atacar al zacatecano, no podrá hacerlo porque un **juez** le concedió una **suspensión provisional** para que Sansores no publique más conversaciones privadas de Monreal y elimine las existentes que lo involucren. La protección de la ley es similar a la que utilizó Alejandro “Alito” Moreno para que Layda no hablara más de él, aunque poco le duró el gusto pues ayer lo “balconearon” de nueva cuenta.

Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) “Monreal 1, Layda 0”

Más pronto de lo que muchos pudieran haber pensado, el coordinador del oficialismo en el Senado Ricardo Monreal Ávila se apuntó un primer round en su enfrentamiento con la impresentable (ex) salinista confesa y ahora servil morenista gobernadora de Campeche, Layda Sansores, convertida -“por decisión del inquilino de Palacio”- en francotiradora de turno del fallido Gobierno de la 4T... Ayer, en efecto, un **juez de Distrito** concedió una **suspensión provisional** en favor del zacatecano para que la campechana, sus colaboradores más cercanos y otras autoridades estatales se abstengan de realizar cualquier publicación y eliminan (de inmediato) de internet y redes sociales las ya realizadas, en atención a la **demandas de amparo** (expediente 1819/2022), que, por su propio derecho, contra actos ilegales de la cuestionable mandataria y otros funcionarios de su administración, presentó aquél el pasado jueves...

Opinión/Salvador García Soto (El Universal-versión digital-) “Notas indiscretas”

En el pleito entre Ricardo Monreal y Layda Sansores, la gobernadora de Campeche está jugando con fuego. No sólo por la denuncia penal que ya presentó en su contra el líder del Senado -aunque falta ver si el fiscal Gertz Manero hace su trabajo o sigue sólo concentrado en las denuncias que involucran asuntos personales- sino también porque ayer Monreal obtuvo un **amparo** de un **juez** para evitar que la gobernadora campechana lo mencionara o diera a conocer audios, capturas de pantalla o videos de

conversaciones privadas que lo involucren. Se supone que el **amparo** debía ser respetado por Layda, pero anoche la mandataria anunció que, con todo y **amparo**, sí hablaría de Monreal en su *show* bizarro del “Martes del Jaguar”...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

Ricardo Monreal, líder del Senado, logró obtener un **amparo** contra la difusión de videos y conversaciones por parte de Layda Sansores, gobernadora morenista de Campeche, que no podrá hacerlo y, además, tendrá que eliminar de Internet y redes sociales publicaciones “que a todas luces son falsas, carentes de veracidad, objetividad e imparcialidad”.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Monreal se ampara contra Layda”

En busca de impedirle hacer públicos otros audios o videos en su contra, el senador Ricardo Monreal logró ayer un **amparo** en contra de otras filtraciones que pudiera presentar la gobernadora morenista de Campeche Layda Sansores. El **amparo** fue admitido por un **juez de Distrito** el lunes 7 de noviembre y por ello le queda prohibido a la gobernadora realizar cualquier publicación ilegal que tenga que ver con el presidente de la junta de Coordinación Política del Senado. Esta acción está sustentada en un acuerdo con **tesis de jurisprudencia** emitido por la **Suprema Corte de Justicia** y procede para que no sólo la gobernadora de Campeche, sino cualquier otra autoridad puedan hacer público cualquier audio o video contra el zacatecano.

Opinión/Matías Pascal (*Unomásuno*) “Juez concede amparo a Ricardo Monreal”

Vaya que tuvo consecuencias las “balconeadas” de Layda Sansores, que resultaron mucho peores de lo que ella nunca esperó tener... Y es que Ricardo Monreal no sólo la denunció ante la Fiscalía General de la República, sino que además presentó un **amparo** para que deje de publicar falsedades y retire de internet todo el material alterado, y obtenido de manera ilegal. Un **juez** concedió un **amparo** conforme a la **tesis de jurisprudencia** emitida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pronunciándose así a favor del senador Monreal. Este acto legal es parte de la denuncia penal que Monreal presentó ante la Fiscalía General de la República en días pasados contra actos ilegales de la gobernadora del estado de Campeche, Layda Sansores, otras autoridades, y contra quien más resulte responsable de actos ilegales en su contra...

CONCURSO MERCANTIL

La arrendadora Unifin se declara en concurso mercantil (*El Economista -espacio en primera plana-*)

Unifin, empresa dedicada al arrendamiento en México, se declaró este martes en **concurso mercantil** para seguir adelante con su plan de reestructura financiera, por lo que en las próximas semanas presentará una propuesta que negociará con sus acreedores. La compañía, con más de 29 años dedicada al arrendamiento y factoraje a pequeñas y medianas empresas (Pymes), tiene una deuda total con costo de 79,355 millones de pesos, según informó la propia institución financiera no bancaria en su reporte del segundo trimestre de 2022. En un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la institución financiera dijo que este 8 de noviembre el **Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles en la Ciudad de México** admitió la solicitud voluntaria de declaración de **concurso mercantil**. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Sol de México](#))

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

El **Juzgado Primero Especializado en Concursos Mercantiles**, que preside **Olga Borja**, admitió ayer la solicitud de **concurso mercantil** de Unifin, la financiera de Rodrigo Lebois. Es muy probable que hoy mismo el **Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles**, que dirige **Edgar Bonilla**, designe al conciliador. Cuatro nombres se sortearán: Gerardo Badín, José Antonio Echenique, Enrique Estrella y Sergio Hermida. Unifin no es una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, sino una Sociedad Anónima Bursátil, condición que le permite acceder a otro tipo de tratamiento de sus acreedores para lograr una reestructura satisfactoria. La utilidad neta al cierre del segundo trimestre de este año sumó 342 millones de pesos y en el acumulado a junio ascendió a 779 millones de pesos.

Opinión/J. Jesús Rangel (*Milenio Diario*) “Unifin, Birmex y SSA México”

Ya se esperaba, pero ayer fue el anuncio de Unifin de solicitar el **concurso mercantil** para proteger sus activos “frente a procedimientos y acciones legales iniciados o amenazados en su contra”. Lo que no se sabía es la convocatoria del director general de los laboratorios Birmex, el general de división Jens Pedro Lohmann, para celebrar el 23 de noviembre la primera asamblea extraordinaria de accionistas de la empresa para aumentar su capital social...

Recurre Interjet a apelación contra el concurso mercantil (*Milenio Diario*)

La aerolínea Interjet interpuso un **recurso de apelación** contra la aprobación de su ingreso a **concurso mercantil**, decisión que tomó un **juez** el pasado 29 de agosto. El **Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con residencia en Ciudad de México** fue quien dio a conocer este nuevo proceso, que hasta el momento no tiene una resolución. Cabe destacar que la solicitud de **concurso mercantil** fue promovida por el despacho de abogados Aguilar Amilpa, que representa a un grupo de acreedores de Interjet. Este **Juzgado** informó que la apelación de la aerolínea fue interpuesta en el **Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil, Administrativa y Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones** del Primer Circuito.

Opinión/Alberto Aguilar (*El Sol de México*) “Acción de Alemán vs Del Valle en concurso, HBC el vehículo y nula inyección a Interjet”

A finales de agosto se suscitó el corolario lógico para Interjet, proyecto que inició Miguel Alemán Magnani y que cerró Alejandro del Valle de la Vega al solicitarse un **concurso mercantil**. Dejar de volar interrumpió un flujo de ventas diarias por unos 5 mdd y con ello la pérdida de 5,000 empleos en el contexto de pasivos por más de 2,000 mdd. Le platicaba de la acción legal que interpuso Alemán Magnani contra Del Valle por una inyección de capital por 4,300 mdp (cifra exacta) que este último comprometió para asumir el control de Interjet y que nunca se dio. El procedimiento apenas se formuló el 3 de noviembre ante el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles**, que es donde se desahoga el expediente de la línea aérea. Se denunció que la capitalización incluso la aprobó a mediados del 2020 la asamblea de Interjet, pero los fondos nunca llegaron. En ese sentido es una cuenta por cobrar que debe ser considerada en el **concurso...** ([La Prensa](#))

Altán alcanzará su punto de equilibrio en 2024: C. Lerma (*El Economista -espacio en primera plana-*)

Carlos Lerma Cotera, contador público egresado con honores del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y con un posgrado de administración de negocios en la State University of New York por su especialidad en finanzas corporativas y mercados financieros, cuenta cien días efectivos al frente de Altán Redes, un operador de telecomunicaciones con 7.2 millones de usuarios alcanzados en todo México. El jueves 3 de noviembre esa empresa público-privada salió del **concurso mercantil**, después de un proceso que duró un año entre negociaciones con acreedores y visitas a los **Tribunales** para reestructurar casi 30,000 millones de pesos en deuda.

DERECHO A HUELGA/COOPERATIVA PASCUAL

El Correo Ilustrado/Coincide con Bátiz: la 4T debe impulsar a las cooperativas (*La Jornada*)

Bernardo Bátiz publicó el lunes en *La Jornada* su reflexión sobre la legendaria Cooperativa Pascual, ejemplar por la titánica lucha de sus trabajadores por conservar su fuente de trabajo y hacer una magnífica empresa mexicana. Me hizo recordar cuando muchos empleados de otras empresas apoyamos a los trabajadores de Pascual que boteaban para mantener su huelga y nos dio mucho gusto la creación de su exitosa cooperativa... Las cooperativas pueden ser una buena solución para generar las fuentes de trabajo que tanto necesita el país y hacer una justa distribución de la riqueza. Serían una alternativa de trabajo para jóvenes profesionistas recién titulados. Es hora de generar círculos virtuosos.

Raúl Rodríguez Martínez

CANCELACIÓN DE NOM 236

Opinión/Julio Brito A. (La Crónica de Hoy) “Rechazo”

Finalmente la Secretaría de Economía, que lleva Raquel Buenrostro canceló de manera oficial la NOM 236 que regulaba la inspección físico mecánica a partir del 4 de noviembre, argumentando que podría afectar el ingreso de las familias mexicanas que utilizan sus vehículos como herramientas de trabajo. Algunas asociaciones como la AMDA analiza interponer un **amparo** ya que argumenta que la decisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador de echarla para atrás corresponde a visos políticos más que a cuestiones relacionadas con la regulación.

USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES

Juez niega orden de aprehensión contra 25 ex funcionarios por corrupción en Segalmex (Unomásuno - versión digital-)

Sigue creciendo la incertidumbre y la desconfianza sobre las investigaciones de corrupción, lavado de dinero y delincuencia organizada que se ha detectado en la empresa Segalmex. Ahora fue la Fiscalía General de la República (FGR) quien falló de nueva cuenta en su intento por conseguir 25 **órdenes de aprehensión** en contra de ex funcionarios y particulares por el pago que hizo Segalmex de más de 145 millones de pesos por 7 mil 840 toneladas de azúcar, de las cuales 4 mil 729 toneladas nunca fueron entregadas. Esta vez fue **Marco Antonio Fuerte Tapia, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte**, quien decidió negar las **órdenes de captura** contra los presuntos implicados por los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y uso ilícito de atribuciones y facultades.

PROCESO DE SELECCIÓN DE TITULAR DE FISCALÍA NUEVO LEÓN

Ciudadanos amenazados (Reporte Índigo)

Tras ser descalificados, amedrentados y acosados, los ciudadanos que integran el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción se encuentran bajo la amenaza de diferentes autoridades del estado. Los integrantes de este órgano incluso fueron advertidos de ingresar en prisión por desacato después de que se emitieran varios **amparos** por parte de **Carlos Armando Moreno Pérez, secretario de Juzgado** quien actualmente se encuentra en funciones de **juez** en el **Juzgado Primero de Distrito del Poder Judicial de la Federación**. Fue precisamente Aldo Fasci Zuazua, ex secretario de Seguridad de Nuevo León y actual vocero del Gobierno estatal, quien dijo a los miembros del Comité de Selección del SEANL que irían a la cárcel si continuaban con las entrevistas a los candidatos al cargo de fiscal General de Justicia.

PROGRAMA DE REORDENAMIENTO VIAL

Ecatepec suma parquímetros en seis vialidades (El Universal)

ECATEPEC, Estado de México.- El Gobierno de Ecatepec incluirá seis vialidades más del centro del municipio para que sumen 13 las que cuenten con parquímetros, que funcionan desde hace dos años en la zona, lo que según las autoridades locales ha permitido mejorar la movilidad... José Elías Arias Martínez, en cargado de despacho de la Dirección de Movilidad y Transporte de Ecatepec, informó que actualmente operan 30 parquímetros en la zona centro del municipio y se instalarán 12 más, que fueron aprobados por los integrantes del Cabildo... Arias Martínez explicó que al igual que en la primera etapa del programa, todos los residentes de estas calles contarán con un tarjetón para que puedan ocupar un cajón frente a sus domicilios de manera gratuita. “**Jueces federales** avalaron la legalidad del programa de reordenamiento vial, al fallar a favor del Gobierno municipal en las solicitudes de **amparo** que se han interpuesto a la fecha”, mencionó.

FISCALÍA DE MORELOS/FEMINICIDIOS/CRIMEN ORGANIZADO/ACCESO A GEOLOCALIZACIÓN

Fiscal: Rautel “N” sí estuvo en Morelos (Excélsior)

CUERNAVACA, Morelos.- El fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, reveló que una intervención telefónica al celular de Rautel “N”, de 34 años de edad, confirma que estuvo cerca del kilómetro 7 de la autopista La Pera a Cuautla, sitio donde dejaron el cadáver de Ariadna Fernanda López Díaz, el pasado 31 de octubre. “Solicitamos a **jueces federales** la autorización para datos conservados para localizaciones de aparatos telefónicos y tenemos perfectamente acreditado que el presunto responsable, este señor Rautel

-que no conozco, no sé quién sea esta persona-, por supuesto que estuvo prácticamente en la zona donde hallaron el cadáver", aseveró.

Dictan prisión preventiva oficiosa a Rautel (El Financiero -espacio en primera plana-)

Un juez de Control dictó ayer **prisión preventiva oficiosa** a Rautel "N", imputado por la fiscalía capitalina de ser autor material del feminicidio de Ariadna Fernanda López Díaz. Durante la **audiencia inicial**, el **juez** calificó de legal la detención del empresario (quien se entregó el lunes en Nuevo León), y la fiscalía lo imputó por el delito de feminicidio.

Fiscal retiene investigación; formal prisión contra Rautel (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

La fiscalía de Morelos notificó que entregará hasta el 13 de noviembre la carpeta de investigación por el feminicidio de Ariadna Fernanda la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México, reveló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum... Asimismo, informó que de acuerdo con la información que la fiscalía capitalina le ha permitido divulgar sin afectar el debido proceso, el presunto feminicida de Ariadna Fernanda tiene negocios en Morelos, lo que responde a presuntos nexos con autoridades de esta entidad.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Dan cárcel a Layín por la venta de aeropista (Milenio Diario)

El ex alcalde de San Blas Hilario Ramírez Villanueva, Layín, fue condenado a dos años de prisión y el pago de una multa equivalente a 30 días de salario por el delito de ejercicio indebido de funciones por la venta de la aeropista de este puerto; la fiscalía anunció que apelará la **sentencia**. Aunque la fiscalía estatal pidió una condena de 23 años de prisión por el desvío de 12 millones 415 mil pesos por la venta de la aeropista, el **Tribunal de Enjuiciamiento del Centro Regional de Justicia Penal de Nayarit** desechó la solicitud y desestimó los delitos de cohecho, abuso de poder y daño a la hacienda pública.

Vinculan a proceso a dos jóvenes (El Heraldo de México)

Los dos compañeros de Juanito de 14 años que le prendieron fuego en su banca, al interior de la Telesecundaria en la localidad de El Salitre el pasado 6 de junio, fueron **vinculados a proceso** por presuntamente provocarle lesiones. Esto se dio luego de que la Fiscalía General del Estado de Querétaro presentó la acusación correspondiente a este caso, informó la **presidenta del Poder Judicial del Estado, Mariela Ponce Villa**.

El periodista Héctor Rodríguez vuelve a denunciar corrupción en Coahuila (El Independiente)

Y a las denuncias de corrupción y connivencia con organizaciones criminales de diversos Poderes, como el **Judicial** o las corporaciones de seguridad pública en todos sus niveles, han pasado de ser notas rojas para convertirse en demandas sociales toda vez que esa corrupción, desgraciadamente en muchos casos, deja impunes crímenes en contra de ciudadanos que son objeto de las extorsiones de los carteles que ya dominan gran parte de la geografía nacional. En el estado de Coahuila el **Poder Judicial**, como lo mencionan las denuncias por videos del compañero Héctor Rodríguez Solís, sigue asumiendo actitudes omisas ante denuncias de los más graves delitos.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

La gente quiere una reforma electoral, afirma López Obrador (Excélsior)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que la gente quiere de verdad la democracia y que se lleve a cabo una reforma electoral, independientemente de si se va a aprobar o no. Dijo que en México hay una oligarquía corrupta a la que no le importa que se gasten 20 mil millones de pesos en organizar elecciones cada año, más que en ninguna parte del mundo. “A ellos no les importa que haya 500 diputados, cuando pueden haber 300; a ellos les conviene que haya diputados plurinominales, porque así pueden meter gente incondicional o tener más diputados que los representan. Y sobre todo el que puedan tener el control del **Tribunal Electoral** y del consejo del INE”, manifestó. “Es evidente que el presidente del INE es una pieza clave del bloque conservador en México, él pertenece al conservadurismo, él fue promovido con el propósito de que los neoliberales, conservadores, corruptos, simularan que en México había democracia”, aseveró. ([ContraRéplica](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#))

Anuncian bloque opositor (Reporte Índigo)

El Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, anunciaron un “bloque legislativo” junto con el PRI para defender al INE y a todos los órganos electorales y advirtieron que no avalaran ninguna reforma del Ejecutivo que atente en contra de ellos. Luis Espinosa Cházaro, coordinador de la bancada perredista, anunció la creación de este dique para ver cómo detener la reforma del Presidente de la República, motivo por el cual Morena decidió aplazar su discusión sobre la reforma electoral hasta diciembre, ya que vio que no le alcanzan los votos para realizar una reforma constitucional. “Estamos construyendo un dique democrático para defender al INE y al **TEPJF**, no hemos terminado el documento, pero lo digo con toda claridad, hay una mesa de negociación PRI, PAN-PRD aquí en la Cámara de Diputados”. Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero Herrera, acusó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, de pretender reventar la alianza opositora... “Yo he escuchado a los dirigentes del PRI decir que no van a jalar con una reforma electoral que atente contra el INE y en contra del **Tribunal**. Obviamente la chamba del secretario de Gobernación es sembrar la discordia entre la oposición; está bien, es su trabajo, él en su chamba y nosotros en la nuestra, él en querer reventar a la oposición y la alianza y nosotros a mantenerla y reconstruirla”.

Rechaza la oposición negociar con Segob (El Universal)

Los coordinadores legislativos del PRI, PAN y PRD en San Lázaro rechazaron que una fracción de sus bancadas negocie con la Secretaría de Gobernación (Segob) la reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador... El perredista Espinosa Cházaro coincidió en que los únicos negociadores del PRD son los de la mesa que se integró en San Lázaro: “No es la Secretaría de Gobernación, la única negociación fuera de esa mesa la llevamos PRI, PAN y PRD para ver cómo detenemos esa reforma, y el negociador soy yo junto con el coordinador Moreira y el coordinador Romero... Nosotros, como grupo legislativo, hemos decidido participar en la marcha y hemos decidido también defender al INE, al **Tribunal Electoral** y su autonomía”. ([Milenio Diario](#))

“Alito”, insiste en revivir Va Por México, para defender órganos electorales (Unomásuno -versión digital)

Tras negar reiteradamente que haya acuerdo con Morena para apoyar una reforma electoral, el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas “Alito”, llamó a sus aliados del PAN, Marko Cortés y del PRD Jesús Zambrano para olvidar diferencias y salir con Va Por México para defender al INE y **TRIFE**, dejó en claro que el tricolor no avalará ninguna reforma que dañe al Instituto Nacional Electoral (INE) y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

No a reforma electoral: abogados (Excélsior)

Abogados de la Academia Mexicana de Ciencias Penales se sumaron a las organizaciones civiles, partidos y ciudadanos que, “en defensa de nuestra democracia, rechazan la iniciativa presidencial que pretende, por una parte, capturar al Instituto Nacional Electoral y al **Tribunal Electoral** y, por otra, suprimir los

institutos y Tribunales Electorales locales". En un comunicado, agregó que sin árbitros imparciales no hay elecciones confiables, es decir, no hay verdaderas elecciones. "De la autonomía, el profesionalismo y la eficacia de esos organismos depende la sobrevivencia del régimen democrático", señaló.

Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excélsior*) "Subyugar al INE"

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirma que su propuesta de reforma electoral no busca terminar con el Instituto Nacional Electoral. En una de esas, si la reforma se aprueba, el INE sólo cambiará de nombre para agregarle la palabra "consultas". Pero no sería más que una manera de cuidar las apariencias, pues, en los hechos, dicha institución, igual que el **Tribunal Electoral**, quedaría sometida a su poder, ya que sus miembros serían elegidos por la ciudadanía -habría que ver quién organiza esa votación- a partir de listas integradas por los tres **Poderes de la Unión**. Si esto sale adelante en el Congreso, una tercera parte de los nombres que será sometida a votación será propuesta por él; otra tercera parte por el Legislativo, cuya mayoría la tienen Morena y sus aliados, y un tercio más, por la **Suprema Corte**...

Opinión/Bernardo Barranco V. (*La Jornada*) "Los obispos defienden al INE y confrontan a AMLO"

El 31 de octubre pasado, el consejo de presidencia de la Conferencia del Episcopado Mexicano emitió un mensaje de apoyo al INE y al **Tribunal Electoral**. El texto califica con rudeza la reforma electoral de AMLO de "claramente regresiva". Como pastores, dicen, "unimos nuestras voces con millones de ciudadanos que piden detener el intento de minar a estas dos instituciones, a través de reformar la ley" ... Los obispos confrontan directamente al Presidente López Obrador. Su mensaje toma distancia crítica y se ubica en zona de franca oposición. AMLO, el Presidente que más ha hecho uso político de lo religioso, es interpelado reciamente por la jerarquía de la Iglesia más importante de México. El texto es muy corto, apenas 700 palabras. La mitad del comunicado es un amplio reconocimiento al INE y a los **Tribunales**...

Opinión/Eduardo Macías Garrido (*El Heraldo de México-versión digital*) "La legítima defensa del INE"

En la reforma constitucional que pretende llevar a cabo el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el partido Morena, en relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), se está polarizando más a una sociedad de por sí ya muy confundida y dividida prácticamente en dos. Los defensores de la reforma electoral aseguran que será para garantizar que exista una verdadera independencia e imparcialidad en quienes llevan a cabo la organización de elecciones en el país, argumento que no se sostiene por sí mismo, dado los resultados del INE en las últimas elecciones llevadas a cabo en nuestro territorio y, en particular, por la organización impecable de principio a fin en los últimos ejercicios electorales registrados... Si lo que pretende el Presidente es que haya consejeros afines a la 4T como sucede actualmente en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, y que cuando el Presidente se enoja o pretende presionarlos simplemente declara que se equivocó en proponerlos para el cargo, va por el camino correcto.

Opinión/Omar Cepeda (*El Financiero*) "Reforma electoral, rehén de fetichismos"

... La reforma electoral del Presidente toca los siguientes aspectos: eliminar el Servicio Profesional Electoral; definir por voto popular a los consejeros electorales y **magistrados** del **TEPJF**; desaparición de los OPLEs; trasladar el padrón electoral a la Secretaría de Gobernación; reducir legisladores en el Congreso de la Unión; disminuir el financiamiento a partidos políticos; aplicar el voto electrónico; ajustar la propaganda electoral y promoción de los partidos políticos en medios; disminuir salarios. ¿Con qué de estos puntos se queda y con cuáles se asustaría? Me parece buena idea la propuesta de eliminar legisladores, pero hay que revisar el cómo. El voto electrónico sería estupendo. Ya lo hacen varios países y es una herramienta sin lugar a dudas eficaz y rápida para el conteo; además de que ayudaría a dejar de usar millones de papeletas. La tecnología contribuiría con el medio ambiente...

Opinión/José Fernández Santillán (*La Crónica de Hoy*) "La marcha del próximo domingo"

... La propuesta de reforma electoral que hoy presentan AMLO y su partido no fue, como era tradicional, producto de una amplia consulta; se trata de un proyecto unilateral que pretende restarle atribuciones tanto al INE como al **TEPJF** o, de plano subordinarlos al Gobierno federal. Por eso decimos en el documento: "¿Es reformable el INE? Desde luego que sí. Pero no una reforma que implique su

debilitamiento y subordinación ante el Poder Ejecutivo. No una reforma que implique romper sus cimientos de autonomía e imparcialidad y que dé pauta al establecimiento de un nuevo régimen despótico y autoritario.” Y concluimos: “Te invitamos a que hagamos juntos causa y bandera por la democracia y la República. Nos vemos el domingo 13 de noviembre a las 10:30 hrs.”

Opinión/Leo Zuckermann (*Excélsior*) “Con las reglas de AMLO, la oposición tendría mayoría en la Cámara de Diputados”

Aquí he dicho que la oposición tiene que rechazar por completo la reforma electoral propuesta por el Presidente López Obrador. Es un intento burdo de controlar a los árbitros de la competencia, tanto al INE como al **Tribunal Electoral**. Sigo pensando lo mismo. Sin embargo, con el nuevo sistema de la integración de la Cámara de Diputados que está proponiendo el Ejecutivo, la oposición hubiera tenido mayoría en este órgano legislativo después de las elecciones intermedias de 2021. No sé si López Obrador ya se dio cuenta de esto. Tampoco sé si los partidos de oposición ya hicieron los cálculos para percatarse que pueden salir favorecidos con las reglas para integrar la Cámara de Diputados de la iniciativa presidencial... Y sigo pensando que, con todo y que estas nuevas reglas de integración de una Cámara de Diputados reducida a 300 podría beneficiar a la oposición, también creo que no valdría la pena aceptar esta medida a cambio que el Gobierno de López Obrador capture al INE y al **Tribunal Electoral** con la mañosa treta de que los consejeros y **magistrados** se elijan en una elección nacional.

Opinión/Joaquín Narro (*La Crónica de Hoy*) “En defensa de la democracia”

Desde muy temprano en su sexenio, el Presidente López Obrador dejó en claro su desconfianza en las instituciones electorales. A lo largo de sus casi cuatro años de Gobierno, el INE y el **Tribunal Electoral** han sido blancos frecuentes de sus críticas al identificarlos como parte fundamental de un complot encabezado por oscuros intereses que forman parte del conservadurismo nacional e internacional y al que también pertenecen los medios de comunicación, los partidos de oposición, la sociedad civil organizada y todos aquellos que no se identifican con el Gobierno... Por eso no sorprende que las líneas del discurso político que se han alentado desde Palacio Nacional y que han sido replicadas por quienes apoyan al Presidente y su partido, se centran en la descalificación de algunos consejeros y **magistrados electorales** y de personajes del pasado, así como en señalamientos carentes de fundamento y lógica. Lo que se pretende es desacreditar un modelo electoral que ha probado ser eficaz y eficiente, confiable para la gran mayoría de la ciudadanía y con reconocimiento internacional, a partir de críticas con nombre y apellido, resabios del pasado o mentiras flagrantes, para proponer la creación de un sistema que se adapte no a una nueva realidad social, sino a las necesidades del Gobierno en turno...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “El insulto como discurso presidencial”

Desde hace tiempo tenía claro, y aquí lo he señalado, que con el correr de la última parte de su Gobierno, que ya inició, Andrés Manuel López Obrador radicalizaría su discurso. Pero siempre pensé que sería a partir de las ideas y los argumentos, incluso de las consignas que repite, pero no por la vía de los insultos a la que se ha subido en un afán de ofender y agraviar, lo que refleja que las citadas ideas y argumentos no son lo suyo, lo fácil, y ya cotidiano es el insulto reiterativo con arrebato y enojo. Así se ha mostrado desde el lunes, al referirse a los organizadores y participantes en la marcha del domingo contra su reforma política que abarca la intervención en los organismos autónomos, INE y **Tribunal**, ante los que en lugar de debatir, insultó... Y es que cuando faltan palabras, decae la capacidad de pensamiento. En eso estamos con este nivel de discurso presidencial.

Opinión/Antonio Juárez (*Milenio Diario Estado de México-versión digital*) “Ocurrencias sobre el presupuesto y la autoridad electoral”

... Se comenta que en amplios sectores de la población, en especial de quienes están al tanto de la política, corre la versión de que ahora está claro por qué incorporó López Obrador a Manuel Bartlett a su Gobierno, y a pesar de las acusaciones de corrupción en su contra lo ha defendido a capa y espada: por la sencilla razón de que conoce a fondo el sistema electoral, en especial el sistema viejo, y sabe cómo causar “la caída del sistema” y muy probablemente sería el nuevo titular de la dependencia que quiere inventar Don

Ocurrencias para supuestamente organizar, realizar y calificar elecciones. Ante este panorama está claro que su intención es eliminar al árbitro de las elecciones para él solito decidir quién gana un cargo, por eso es obvio que lo mejor para el país es no permitirle que meta mano en el INE, y tampoco al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. El ataque al Instituto Electoral es por varios frentes, por lo que en su propuesta para 2023 le recortaría cerca de 4 mil 500 millones de pesos de presupuesto, lo que en forma perversa lo inutilizaría...

PROCESO ELECTORAL 2006

[Opinión/Gilberto Guevara Niebla \(La Crónica de Hoy\) “13 de noviembre: la democracia en entredicho”](#)

Como lo hace usualmente, el Presidente de la república, se adelantó a los acontecimientos y lanzó una serie de epitetos ofensivos contra quienes participarán en la marcha en defensa del INE del próximo domingo. “Son muy corruptos, muy rateros”. “Y cómo no van a serlo si los que impulsan ese movimiento fueron los que apoyaron el saqueo al país en los últimos 36 años del 1983 a 2018”... Claro, todos recordamos el más memorable de esos supuestos fraudes: el de 2006, cuando compitió contra Felipe Calderón... y perdió. Lo que ocurre es que el narcicismo y megalomanía infantiles de AMLO le impiden aceptar cualquier derrota... Eso pasó en 2006. Poseído por el demonio, AMLO, en vez de pedir al **Tribunal Federal Electoral** el recuento de votos, se lanzó furioso a la calle -movilizando a centenares de miles de seguidores- para protestar contra “el fraude electoral”. ¿Fraude?

CONVOCATORIA

[Convocatoria Múltiple/TEPJF \(Excelsior\)](#)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional Números: Segunda **TEPJF/LPN/033/2022** y Segunda **TEPJF/LPN/034/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Y a 5 días de la marcha... Ataques, más insultos y aientos

AMLO: “cretinos, corruptazos, vayáñse lejos”. Luis Felipe Bravo Mena: “La marcha significa una presencia de los ciudadanos defendiendo lo que se ha construido con el esfuerzo de muchas generaciones”. ([Reforma](#))

Ildefonso Guajardo en entredichos. Se ve como un todo terreno rumbo al 2024

El diputado federal regio del PRI Ildefonso Guajardo se considera un aspirante “todo terreno”, capaz de ganar la candidatura y la elección presidencial de 2024, mediante una coalición opositora nacional. ([El Financiero](#))

Ricardo Gallardo con nivel histórico de aprobación, revela Mitofsky

De acuerdo con el más reciente estudio de Mitofsky el gobernador potosino Ricardo Gallardo Cardona superó el nivel histórico de aprobación ciudadana y se colocó como el sexto mandatario mejor evaluado a nivel nacional, avanzando 26 peldaños en el ranking desde octubre de 2021. ([Contra Réplica](#))

Ninguna arma se ha comprado a Rusia. Sandoval: 20% del gasto de Sedena está en obras claves de la 4T

Uno de cada cinco pesos del presupuesto ejercido por la Sedena en el transcurso de la actual administración ha sido empleado para el avance en la construcción de los proyectos prioritarios de infraestructura del Gobierno federal, afirmó este martes el titular de esa dependencia, Luis Cresensio Sandoval. ([La Jornada](#))

Radares de frontera Sur, al servicio de EU

El Gobierno de AMLO no solamente destinó miles de elementos de la Guardia Nacional y del Ejército a contener la migración proveniente de la frontera Sur de México, sino que también ratificó un convenio para entregar en tiempo real, a las administraciones de Trump y Biden, la información obtenida por el Sistema Integral de Vigilancia Aérea de esa zona del país, el cual ha permitido detección de aviones del narco. ([24 Horas](#))

4T lleva 2 programas insignia a COP27

La agenda de México que lleva a la reunión del COP27 en Egipto, plantea dar a conocer cómo nuestro país busca la reducción de contaminantes a través de proyectos como el Tren Maya y programas como Sembrando Vida, otro de electromovilidad, además de una estrategia de trabajo remoto. ([El Heraldo de México](#))

México promete reducir 30% gases de efecto invernadero para 2030

El Gobierno de México prometió este martes incrementar de 22% a 30% su objetivo de reducción de gases de efecto invernadero para 2030, durante su participación en la actual Cumbre del Clima COP27 en Egipto. ([La Crónica de Hoy](#))

Descartan drogas en niños intoxicados

La presunta intoxicación de decenas de estudiantes en tres estados del país no fue por drogas, sino por alimentos, bebidas energizantes y, en algunos casos, por una tendencia simulada en redes sociales, informó ayer la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez. ([El Heraldo de México](#))

Gripe aviar de alta patogenicidad, ya en 7 estados

El infectólogo Alejandro Macías advirtió sobre la peligrosidad y los alcances del brote de gripe aviar que surgió recientemente y que ya se ha extendido a siete estados de la República. El especialista mencionó

que los casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad AH5N1 que se han reportado hasta el momento “son detecciones que nunca se habían hecho en México”. ([La Razón de México](#))

ECONOMÍA

Se fortalece el consumo por avances en la economía: INEGI

Ante la fortaleza de empleo, remesas y crédito en el país, así como de la resiliencia de la economía, las empresas de consumo que cotizan en las bolsas de valores en México revelaron que la demanda de sus productos siguió siendo fuerte a pesar del aumento de los precios, de acuerdo con analistas financieros y los reportes trimestrales de las compañías. ([La Jornada](#))

Baja brecha salarial en pandemia, pero no por políticas de igualdad

Durante la epidemia de Covid-19, la brecha salarial en México se redujo hasta 11%, su menor nivel desde 2005, cuando empezó el registro, reveló un estudio del IMCO. Sin embargo, la reducción en la diferencia entre lo que gana un hombre y una mujer se originó por la salida del mercado laboral de las trabajadoras con menores ingresos, combinado con la caída en las remuneraciones de los hombres durante la crisis sanitaria. ([24 Horas](#))

Bartlett: la desaparición de la CFE fue conjurada

El rescate de la CFE emprendido por el actual Gobierno federal es ya una realidad, la empresa “no perece, sino se fortalece”, dijo su director general, Manuel Bartlett Díaz. En su comparecencia ante diputados, aseguró que con la política energética actual el país no viola el T-MEC y no tiene por qué pagar sanciones por las consultas solicitadas por Washington y Ottawa. ([La Jornada](#))

Viven 13 estados sin superar crisis

Trece estados del País no han logrado recuperar los niveles de actividad económica que tenían antes de la pandemia de Covid-19. Los casos más graves son Campeche, Ciudad de México y Veracruz. ([Reforma](#))

Se encarece la vivienda en Ciudad de México

Las viviendas en la Ciudad de México se encarecieron el doble que en otras metrópolis en las últimas dos décadas, de acuerdo con las cifras más recientes del INEGI. Mientras el alquiler subió en promedio 70% en todo el país, la renta se disparó 94% en la capital mexicana en este periodo. ([El Universal](#))

INTERNACIONAL

Elecciones intermedias en EU, con cerrado cierre en el Senado

Los republicanos se acercaban a media noche a la meta, es decir, al control de las dos cámaras durante las elecciones intermedias en Estados Unidos en donde están en juego los 435 escaños de la Cámara de Representantes y un tercio de los 100 asientos de senadores. ([El Economista](#))

Republicanos recuperan la Cámara; el Senado, en vilo

Los primeros resultados de las elecciones intermedias en EU favorecen a los republicanos, que se anticipa recuperarán el control de la Cámara de Representantes, mientras que había más dudas en el caso del Senado -clave para los próximos dos años de agenda legislativa del Presidente Joe Biden-. ([La Crónica de Hoy](#))

Elecciones de medio mandato en EU. Republicano gana en estado clave

El gobernador republicano de Florida, Ron DeSantis, fue ayer uno de los grandes ganadores al lograr con facilidad la reelección en los comicios de medio término de Estados Unidos, consolidando así el movimiento hacia la derecha en un estado clave rumbo a la próxima elección presidencial, que será bastión republicano. ([El Sol de México](#))

Campea la incertidumbre tras las elecciones en EU

El “faro de la democracia” parpadeó en las elecciones intermedias, donde la incertidumbre sobre el resultado podría prevalecer durante varios días como resultado de un sistema electoral raquítico e incoherente dañado aún más por intentos de supresión del voto, amenazas de violencia y rechazo a las reglas del juego. ([La Jornada](#))

EU no cambiará su agenda climática por las elecciones: Kerry

Estados Unidos continuará con la lucha climática sea cual sea el resultado de las elecciones legislativas del día de ayer, aseguró John Kerry, enviado especial para el clima del Presidente Joe Biden en la COP27, donde los países del Sur alzan la voz y exigen un financiamiento que podría ser exorbitante. ([El Economista](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

SONRÍA, Presidente! El inquilino de Palacio Nacional anda muuy de malas en estos días y no oculta el motivo de su molestia: Andrés Manuel López Obrador trae atravesada en el estómago la marcha ciudadana del próximo domingo.

YA NO sólo ataca a quienes llama sus "adversarios" e insulta a las personas que apoyan al INE, sino que ahora también está lanzando incomprensibles descalificaciones contra figuras intelectuales como el escritor Juan Villoro y, ayer, Roger Bartra.

NADIE en su sano juicio y con el mínimo conocimiento de la política nacional podría llamar "conservadores" al escritor y al sociólogo, pero el Presidente insiste en inventarse enemigos. El asunto es que no es lo mismo ser Premio Herralde de Novela, como Villoro; o Premio Universidad Nacional, como Bartra, que ser el personaje central de un libro como "El Rey del Cash".

¡CHANGOS! En México todavía no hay vacuna para la viruela símica porque la burocracia de la 4T nomás no la deja llegar.

DICHA vacuna se produce en Dinamarca, que la vende a Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, que ya la andan aplicando. Inclusive, el biológico ya cuenta con el visto bueno de la Organización Mundial de la Salud. ¿Y por qué en México no se puede usar? Porque las autoridades sanitarias -cof, cof, Hugo López Gatell- le piden más y más requisitos para aprobarla.

HA DE SER porque el sistema de salud mexicano ya es mejor que el de Dinamarca, pero nadie se ha enterado.

¡OUCH! Quienes andan promoviendo la idea de que Ana Lilia Herrera deje el PRI y se vaya como candidata de Movimiento Ciudadano se llevaron un portazo en las narices. Y quien les cerró la puerta fue el mismísimo Dante Delgado.

LUEGO de que la priista no obtuvo la nominación de su partido para la gubernatura del Estado de México, algunos acelerados han estado moviendo la idea de que sea postulada como abanderada naranja. Sin embargo, el propio dirigente de MC ya aclaró que no andan pescando candidatos para la elección mexiquense.

Y SOBRE la idea de que Herrera pudiera dar el salto a Morena, ella misma ha dejado en claro, con su labor como diputada federal, que no comulga con las ocurrencias de la 4T, como ayer que votó en contra del Presupuesto y, claro, se opone a la reforma electoral que desmantelaría al INE.

NO SE vestirán de Chivas, pero desde una cancha de futbol en Guadalajara, unos 600 afiliados de la Coparmex van a hacer la ola en favor de la democracia. El organismo que encabeza José Medina Mora hará un nuevo y mucho más sonoro llamado a defender al INE y rechazar la regresiva reforma electoral. Como quien dice, los empresarios le van a meter un gol al autoritarismo presidencial. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Morena sigue sacando jugo a encuesta del INE

Nos comentan que hoy, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado presentará una encuesta acerca de la percepción que la ciudadanía tiene de la reforma electoral, utilizando el mismo cuestionario que aplicó el Instituto Nacional Electoral en septiembre pasado. Esto, como parte de un reto hacia el consejero presidente, Lorenzo Córdova, quien luego de que se revelaron los resultados que favorecían a la iniciativa presidencial, aseguró que la opinión pudo haber cambiado en los últimos meses. Aunque la encuesta del órgano electoral se aplicó a 400 personas, nos dicen que Morena tomó una muestra más amplia, mediante una encuestadora nacional. El partido oficial, nos hacen ver, busca exprimir al máximo la pifia que el instituto cometió al realizar una encuesta mal diseñada, y luego, complicar el acceso a los resultados.

Almirante no recibe a youtuber de la mañanera que pide dinero

Nos comentan que en las conferencias de prensa mañaneras del presidente López Obrador el tema de los youtubers que reciben dinero, "moches", por realizar preguntas o por gestiones sigue. Nos detallan que la semana pasada un youtuber que está acreditado reclamó al Presidente que el almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de la Marina, no lo recibía, pese a que el mandatario dio la instrucción de hacerlo para

que le planteara supuestamente algunos problemas en el tema marítimo. El youtuber dijo que el almirante le mandó decir que no lo recibía porque “le pido dinero”. El jefe del Ejecutivo federal no quiso polemizar sobre el tema, pero salió en defensa del almirante a quien calificó como “un hombre recto, íntegro, honesto” y pidió a su vocero, Jesús Ramírez, que fuera “el juez” y revisara el tema. ¿Será que ya en Presidencia se arrepienten de haber entregado acreditaciones sin verificar a las personas a las que se les otorgaron, y que están convirtiendo el ejercicio de comunicación presidencial en un mercado de chismes? Se tambalea nombramiento de Carlos Joaquín como embajador

Justo esta semana le comentamos sobre los riesgos que implicaría para el Gobierno federal designar a exgobernador de Quintana Roo Carlos Joaquín González como embajador de México en Canadá, y ahora nos comentan varios senadores que desde hace días dentro del Senado el tema de una eventual ratificación del exmandatario se ha comenzado a tambalear. Legisladores comentan que han acusado recibo de las protestas que cámaras empresariales han hecho contra don Carlos, por una deuda que contrajo con sus proveedores de más de 6 mil 500 millones de pesos, y que heredó a su sucesora, la gobernadora morenista Mara Lezama. ¿Ya habrá plan B para la misión diplomática en Canadá?

Fiscal implicado en el caso de Ariadna en el radar de Morena

El nombre del fiscal de Morelos, Uriel Cardona, que hoy ocupa los titulares de los medios de comunicación, luego de haber sido señalado por la propia jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por el presunto encubrimiento del feminicidio de Ariadna Fernanda López Díaz, no es la primera vez que es motivo de acusaciones por parte de políticos, pues él ya estaba en el radar de morenistas. Nos recuerdan que hace mes y medio, senadores de Morena, encabezados por Sergio Pérez Flores, presentaron un punto de acuerdo para cuestionar la labor del fiscal Cardona, por la falta de investigación y persecución del delito de homicidio doloso en ese estado. Los legisladores oficialistas llamaron en ese entonces al Congreso de esa entidad para que ejerciera su función de control. Todo indica que el caso, como la ha solicitado la jefa de Gobierno, y ahora el propio presidente López Obrador, tendrá que ser investigado por la Fiscalía General de la República, que encabeza el fiscal Alejandro Gertz Manero. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que solo el título del Presupuesto de Egresos 2023 quedó ayer aprobado de facto en la Cámara de Diputados, pues tanto el bloque opositor como la coalición lopezobradorista reservaron la totalidad de contenido, artículos y anexos del dictamen para su discusión en lo particular, según la enumeración de Santiago Creel, a lo que se suma la versión de que la mayoría de Morena pretende extender el debate hasta los primeros minutos del domingo 13 para palomear ese día el gasto público como regalo de cumpleaños para AMLO y repetir la dinámica de cantarle “Las mañanitas” desde “la más alta tribuna de la nación”.

Que por disparatado que parezca, dos políticos amagaron con tener una discusión sobre libros. En respuesta a Andrés Manuel López Obrador, quien ofreció remitirle un diccionario sobre política con el significado de “oligarquía”, el panista Santiago Creel enviará al Presidente el título Política de Aristóteles con todo y dedicatoria: “El pueblo somos todos, incluyendo a la oposición, las minorías y la diversidad que existe en el país. Sin ser éste un diálogo, cuando menos se ha abierto la comunicación entre usted y yo, gracias a los antiguos griegos”. Qué miedo.

Que algunas novedades que arrojó la elección de EU es que Massachusetts tendrá por vez primera una gobernadora, la demócrata Maura Healey, así como la reelección de Ron DeSantis en Florida, lo que lo pone en competencia directa por la candidatura republicana de 2024 frente a Donald Trump. En la frontera, malas noticias para la migración y para los gobernadores mexicanos de la zona porque repetirá Greg Abbot en Texas, a quien festejaron, hágame favor, con mariachis.

Que en el más reciente capítulo Ayotzinapa, los cuatro militares imputados denunciaron en la FGR al subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Alejandro Encinas, como presunto responsable de falsificación de documentos, contra la administración de la justicia, falsedad de declaraciones y lo que resulte. Además, van por todo y solicitaron que se llame como testigos a los integrantes del GIEI y al propio subsecretario. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Un recordatorio para los cuentachiles: en la paz también se invierte. ([La Jornada](#))